INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCION PARD	
1. INFORMACIÓN GENERAL	
Contrato: 17003332025	**Nombre de la Modalidad: INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL.**
Fecha de presentación:	**Periodo del Informe: Del 1 al 31 de octubre de 2025**
Nombre de la Entidad: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	**Nombre del Representante Legal: LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ**
Regional: CALDAS	**Población titular de la atención: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.**
INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Número de cupos contratados	342
Número de cupos atendidos	326
Número de estudios de caso	11
Número de planes de atención integral formulados	45
Desistimiento	1

OBLIGACIONES GENERALES			
ITEM	**OBLIGACION CONTRACTUAL**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**FUENTE DE VERIFICACION**
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles ha implementado para el desarrollo de la Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial las obligaciones establecidas dentro del contrato y el lineamiento técnico a través de una matriz de supervisión interna, con el fin de hacer seguimiento a la prestación del servicio y dar cumplimiento de las obligaciones contractuales dispuestas en el contrato 17003332025	ANEXO: CERTIFICADO DE CUPOS CONTRATADOS Y ATENDIDOS, CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL Y LAS COORDINADORAS DE LA MODALIDAD.
2	Cumplir con el objeto del contrato y con todos los documentos técnicos, manuales operativos,guias, propuesta de implementación y cualificación y condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad bajo su propia responsabilidad.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles garantiza el cumplimiento del objeto del contrato del lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención, dirigido a niños, niñas y adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos, manual operativo modalidades y servicio para la atención de las niñas, los niños y los adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos para la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables, bajo la supervisión y orientación de la Doctora Luz Adriana Guerrero, contando con un personal idóneo para el desarrollo de esta. para el mes de octubre se realiza ejercicicos de control social en la unidad de villamaria y salamina	ANEXO: LINEAMIENTO, MANUALES Y GUIAS, CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES, CONTROL SOCIAL
3	Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo y dar aviso inmediato al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponer alternativas de solución y realizar seguimiento para prevenir riesgos teniendo en cuenta la guía de orientaciones.	Durante el mes de octubre, no se presentaron anomalías ni dificultades que afectaran la permanencia o atención de los beneficiarios, incluyendo niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes de apoyo vinculadas. En cumplimiento con la obligación de realizar el seguimiento de los eventos que puedan afectar a los beneficiarios durante la ejecución del contrato, el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles actuará conforme a los lineamientos establecidos, asegurando la notificación inmediata al supervisor en caso de detectar cualquier anomalía o dificultad. Asimismo, se propondrán alternativas de solución y se llevará a cabo un seguimiento constante para prevenir riesgos, siempre en línea con la guía de orientaciones, garantizando una pronta y adecuada gestión de cualquier situación futura que requiera seguimiento.	ANEXO: CERTIFICACION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

4	Presentar información, y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles se compromete a presentar información y soportes que den respuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato, cuando así aplique. Durante el mes no se presenta ninguna solicitud por parte de los organismos de control	ANEXO: CERTIFICACION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
5	Disponer de los medios necesarios para el archivo, mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cuenta con archivadores con llave para cada unidad aplicativa, en el cual se custodian los anexos historias de atención de beneficiarios activos en la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial según ley general de archivo 594 del 2000 y procedimiento de conformación de historia de atención ICBF versión 2 del 13 de diciembre de 2019. Durante el mes se dispuso los medios necesarios para el archivo, mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato	ANEXO: CERTIFICACION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
6	Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones, acompañamiento técnico, financiero y administrativo y demás recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Durante el mes de octubre se recibieron 2 visitas de supervisión realizadas el 17 de octubre de 2025 en la unidad de atencion en el municipio de salamina y visita de supervision el 27 de octubre en el minucipio de manzanares.	ANEXO: CERTIFICACION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ACTAS DE SUPERVISION MANZANARES Y SALAMINA
7	Entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles se compromete a entregar oportunamente al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato, cuando así se requiera. Durante el mes no se presentaron solicitudes de informes por parte de la supervisora del contrato.	ANEXO: CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES. ASISTENCIAS, CERTIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS Y REPORTE SIM
8	Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cumple las disposiciones establecidas en el proceso de adquisición bienes y servicios Manual de Contratación. Versión 4 del 30 de junio del 2023 título 1.3 pagina 7 Buenas Prácticas en la gestión contractual. 1.3.1"1.3.1 MARCO ÉTICO Y DE VALORES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS BAJO LOS PARÁMETROS DEL PRESENTE MANUAL.". Durante el mes de octubre cumplimos con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	ANEXO: CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DEL TALENTO HUMANO
9	Dar a conocer ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	El representante legal del Centro de Desarrollo Comunitario Versalles certifica el cumplimiento de las obligaciones generales del contrato. Durante el mes de octubre, en el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles, no se ha registrado ninguna situación que requiera dar a conocer ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.	ANEXO: CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
10	Abstenerse de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso, y notificando a la supervisión y autoridades competentes cualquier hecho que se relacione con estas conductas.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles se compromete a mantener la integridad en todas las acciones y a salvaguardar la transparencia en la conducción de los procesos. La institución reafirma el compromiso con la honestidad, la imparcialidad y la equidad en la gestión de los procesos, garantizando así la confianza y el respeto de todas las partes interesadas en el quehacer institucional. Durante el mes no se presentó ningún hecho que se relacione con las conductas mencionadas en la obligación.	ANEXO: POLITICA DE CUMPLIMIENTO, CLAUSULADO ESPECIFICO, CLAUSULADO GENERAL Y POLIZAS DE CONTRATO 17003332025

11	El contratista se comprometen a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley	Durante el mes, la institución realizó acciones de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF, y actuó con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. lo anterior, en el marco de la directiva presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen	ANEXO: CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
12	Constituir y cargar en SECOP las garantías requeridas en el presente contrato sin exceder el 01 de julio de 2025; si al vencimiento de dicho termino el contratista no ha presentado la garantía pertinente el ICBF podrá dejar constancia que el contrato no inicio su ejecución.	Durante el periodo se cargó en el secop las garantías requeridas el día de la suscripción del contrato, sin exceder el 01 de julio de 2025.	ANEXO: CERTIFICACO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
13	Promover acciones para la participacion de padres de familia y red vincular en el desarrollo de la modalidad	Durante el mes de octubre se implementaron diversas estrategias orientadas a fortalecer la participación activa de los padres de familia y la red vincular en el marco de la modalidad, realizando acciones encaminadas a la realización de encuentros familiares abordando temáticas relacionadas con el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, fortalecimiento del rol parental y pautas de crianza positiva. ademas, se establecieron espacios de coordinación con instituciones y actores clave como ICBF, instituciones educativas, EPS, comisaría de familia, entre otros, con el fin de fortalecer el acompañamiento y el trabajo intersectorial alrededor de las familias y los beneficiarios. a su vez las profesionales realizan seguimiento permanente a las familias que presentaban alertas o requieren acompañamiento especial, promoviendo su participación en las actividades de la modalidad.	ACTAS ESCUELAS DE PADRES
14	Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles se compromete a reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato en caso de que se presente. Cabe mencionar que durante el mes de octubre no se presentó ninguna novedad o anomalía	ANEXO: CERTIFICACO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
15	Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	El representante legal del Centro de Desarrollo Comunitario Versalles certifica el cumplimiento de las obligaciones generales del contrato. Durante el mes de octubre no se solicitó por parte de la supervisora de contrato informe o evidencia adicional.	ANEXO: CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TECNICO			
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**FUENTE DE VERIFICACION**
1	Atender 342 cupos en la modalidad Intervención de apoyo psicosocial, para la población: niñas, niños y adolescentes de 6 a 18 años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por la regional.	**MANIZALES:** Se realizo una caracterización por parte del centro de desarrollo comunitario Versalles de las redes interinstitucionales para captar la población que se encuentre con vulneración de derechos, facilitando su ingreso a la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial. El proceso incluyó visitas presenciales, reuniones de socialización, seguimiento telefónico, revisión documental, articulación interinstitucional con entidades como ICBF, comisarías, defensorías, y otras dependencias de la Alcaldía de Manizales. Del mismo modo, se logro realizar 40 busquedas activas de las cuales 20 fueron enviadas a la supervisora del contrato, teniendo pendientes 20 para envio, cabe mencionar que se genero psicoeducacion en las demas instituciones educativas con el fin de continuar con la busqueda activa.	Planillas de asistencia a intervenciones de los niños, niñas adolescentes y familias y certificación de cupos contratados y atendidos, certificado de ingresos y egresos
		MANZANARES: Durante el mes de octubre, en la unidad aplicativa Manzanares, no se ejecutaron procesos de búsqueda activa, debido a que se contó con la cobertura completa de cupos.	
		VILLAMARIA: Durante el mes de Octubre se generaron espacios de dialogo con Instituciones Educativas del municipio, estableciendo contacto telefónico con los psicorientadores y gestores de inclusión para recordar las acciones de búsqueda activa que se vienen adelantando por parte de la Modalidad además reafirmando nuestro compromiso en la garantía de derechos de nuestros niños, niñas y/o adolescentes mediante el acompañamiento psicosocial que brindamos; es aquí donde los directivos comentaron que si bien se vienen presentando algunas situaciones por asuntos compprtamentales y de rendimiento de algunos estudiantes, no enviarán reporte para iniciar procesos de verificación puesto que se viene haciendo un proceso de sensibilización desde lo planteles educativos, por lo tanto no reportan casos. Se continuará en la labor de generar articulación interinstitucional para captar los beneficiarios y promover ambientes seguros y empáticos por medio del proceso de la Modalidad IAP.	
		SALAMINA: Desde la Unidad Aplicativa se llevó a cabo una gestión en el marco de la estrategia de búsqueda activa en la Institución Educativa Sara Ospina, con el objetivo de socializar la modalidad de intervención de apoyo y de identificar posibles casos de niños, niñas y adolescentes que presenten situaciones de negligencia o vulneración de derechos. Durante la visita, se sostuvo un espacio de articulación con la orientadora escolar, docente Judith, quien informó que actualmente la institución se encuentra en un proceso de adaptación institucional. En atención a lo anterior, se establecieron compromisos orientados a la caracterización y análisis de las necesidades de la población educativa, con el fin de fortalecer las acciones de acompañamiento y protección integral. En seguimiento a estos compromisos, se programó una visita de verificación y acompañamiento para el día 5 de noviembre de 2025, con el propósito de continuar el proceso de identificación y atención oportuna de las situaciones detectadas.	

2	Abrir para cada niño, niña o adolescente un anexo de historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los documentos vigentes del ICBF.	**MANIZALES:** LZM173143630 MABR173150325 DAG173150574 EOB173151335 VMMC173151178 RAAR173151337 VMRC173150327 SGD173150501 LGD173150500 JEGD173150498 DJEI173150589 WVM173150775 IOQ173150646 SRR173150912 JEVS1764747026 DCC173146149 JGV173151358 MAQC173146869 MJCL173150079 JSGB173151262 LPOB173151264 AOB173151261 ITM173150736 MPOC173150306 SAOA173151282	Certificado de beneficiarios que ingresan durante el mes Piyc aprobada
		MANZANARES: DQL17715484 MACA17715551 SSCD17715632 CFCG17715634 SCQ17715637 DLCB17715636 SQB17715624 MJAO17715547 JMA17715635 DSC17715633	
		VILLAMARIA: JMGT173146818 LAGR173151260 KISS173151193 JPHR173151225 MARS173151441	
		SALAMINA: MRG17617212 ELB17617567 HVV17617589 JJBM17617590 KGG17617547	

MANIZALES: Desde el microsistema, durante el mes de Octubre y con la ejecución de la atenciones se desarrollaron temáticas orientadas al fortalecimiento de habilidades personales, manejo de emociones, control de impulsos, resolución de conflictos de manera creativa identificación y minimización de riesgos; desde los dispositivos básicos de aprendizaje procesos de memoria, atención, motricidad y habilidades comunicativas; Lo anterior teniendo en cuenta las particularidades de los beneficiarios e intereses de los niños, niñas y adolescentes quienes fortalecen sus procesos a partir de las atenciones y aplicación de los aprendizajes en la mejora de los entornos escolares, familiares y personales. Por medio de las atenciones individuales se orientó con los beneficiarios desde sus particularidades estrategias para contribuir al cumplimiento a los objetivos propuestos, desarrollo integral y la superación de las dificultades o causales de ingreso a fin de fortalecer relaciones interpersonales e interacción con los diferentes espacios de socialización.

Se realizaron grupos focales enfocados estos en el reconocimiento personal, de historia de vida y situaciones que aporten al desarrollo personal y social desde la construcción de la biografía propia lo cual aporta además a la construcción del proyecto de vida. A través de ejercicios lúdicos y dinámicos, los participantes desarrollan la capacidad de escuchar de manera activa, comprender consignas y ejecutarlas correctamente, promoviendo así la autorregulación y el trabajo cooperativo dentro del grupo.

Asimismo, desde el mesosistema, durante el mes de octubre de 2025, se llevaron a cabo atenciones individuales con padres, madres y redes vinculares de apoyo, con el propósito de fortalecer las competencias parentales desde un enfoque reflexivo y vivencial. A través de estrategias metodológicas como el diálogo guiado, la identificación de factores protectores y de riesgo, y el reconocimiento de las emociones propias y de sus hijos, se promovió la reflexión sobre las maneras de pensar, actuar y acompañar en los diferentes contextos familiares, escolares y sociales. Estos espacios permitieron que las familias reconocieran la importancia de su rol como principales agentes de socialización, comprendiendo que las dinámicas familiares influyen directamente en el comportamiento, la adaptación y el bienestar emocional de los niños, niñas y adolescentes. De igual manera, las atenciones facilitaron un ambiente de escucha, orientación y apoyo, favoreciendo el fortalecimiento de las competencias vinculares, formativas, protectoras y reflexivas, fundamentales para la construcción de entornos familiares sanos y protectores.

Desde el exosistema, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes. Se crearon espacios de sensibilización y reconocimiento dirigidos a los beneficiarios de ingreso nuevo, donde se abordaron aspectos como el código ético, la prevención de riesgos y situaciones dentro de la Unidad Aplicativa, incluyendo temas como la prohibición de ingreso de mascotas, el manejo de objetos corto punzantes y el conocimiento del protocolo para el suministro de medicamentos. Además, se fortaleció el proceso mediante la metodología de Narrativas que transforma, promoviendo la reflexión y el cambio.

Paralelamente, se realizaron sesiones de sensibilización y reconocimiento con padres, madres y cuidadoras respecto a los procesos

MANZANARES: Microsistema: Durante octubre, las áreas de Psicología y Pedagogía desarrollaron estrategias orientadas al fortalecimiento de las habilidades emocionales, conductuales y cognitivas de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios. Se abordaron temáticas como el reconocimiento de factores de riesgo y protectores, gestión emocional, autoestima, comunicación asertiva y autocuidado, mediante metodologías lúdicas y participativas. Se evidenció alta participación, comprensión y disposición al aprendizaje, reflejadas en una mayor apertura emocional y fortalecimiento de las relaciones interpersonales. En el área pedagógica, se trabajó la identificación de recursos personales, figuras de autoridad y dispositivos básicos de aprendizaje (motivación, atención, memoria y concentración), además de acciones de sensibilización para la vinculación escolar. Como logros, se destaca el progreso social y académico de la beneficiaria Vallery Cardona, quien ha mostrado avances en atención y memoria. Como dificultades, se registró la inexistente asistencia de Laura Cristina Quiceno y su progenitora, así como la inconstancia escolar de Natalia Bernal y la resistencia de Jhoan Gómez a vincularse al sistema educativo. Se remitieron reportes a la entidad administrativa para garantizar el seguimiento correspondiente.

Mesosistema: Se promovieron vínculos familiares sanos mediante actividades enfocadas en la expresión afectiva, empatía, comunicación asertiva y fortalecimiento de competencias parentales (vinculares, formativas, protectoras y reflexivas). Las madres y cuidadoras demostraron compromiso, puntualidad y participación activa. Las intervenciones incluyeron espacios de diálogo y reflexión familiar, apoyados con herramientas educativas como proyector de futuro, tablero de roles, buzón del afecto, cartografía social, entre otras, que fomentaron la crianza consciente y el fortalecimiento del clima emocional del hogar. Como dificultad, persistió la inasistencia de Laura Cristina Quiceno y su madre, por lo que se remitió reporte a la entidad administrativa para seguimiento. Así mismo, se realizaron visitas familiares con el fin de identificar dinámicas y condiciones habitacionales.

Exosistema: Se ejecutaron gestiones interinstitucionales en salud, educación y protección, incluyendo diligenciamiento de requerimientos mensuales, análisis de caso, planes de caso y seguimientos. Se realizó gestión con instituciones educativas (Jhon F. Kennedy, Nuestra Señora del Rosario y Montebonito) y con el Hospital San Antonio de Manzanares para obtener soportes de atención y programar citas psicológicas para varios beneficiarios. Como dificultad, se identificó la falta de respuesta oportuna del hospital, lo que ha dificultado el seguimiento y garantía del derecho a la salud.

3	Elaborar e implementar las estrategias, acciones o metodologías, acorde con el proceso de atención establecido en los documentos	**VILLAMARIA:** **MICROSISTEMA:** **PSICOLOGÍA:** Se desarrollaron atenciones desde el área de psicología generando espacios con los niños, niñas y adolescentes donde a través de la metodología narrativas que trasforman, de forma lúdico-didáctica se trabajaron diferentes temáticas como lo fueron fortalecimiento de las capacidad de control, regulación, gestión de emociones, en donde los niños, niñas y adolescentes reconocen la importancia de identificar las emociones, la cuales les permitirá controlar los impulsos, canalizar las emociones desagradables, tolerar la frustración y saber esperar las gratificaciones, situación que permitió generar avances significativos en los procesos llevados a cabo ; así mismo se abordó temas relacionados con factores de riesgo, toma de decisiones, auto concepto , autoestima, autocuidado, Violencia Intrafamiliar, abuso sexual esto se hizo debido a los procesos en los cuales se han presentado episodios de presunta Violencia Intrafamiliar, abuso sexual estas intervenciones se realizaron con niños, niñas y adolescentes para prevenir,educar, en donde ellos reconocen cuales son los diferentes tipos de violencia y la ruta que se debe seguir. Es importante resaltar que se logra generar empatía y establecer comunicación efectiva, con los niños, niñas y adolescentes, lo cual facilito las diferentes atenciones con los mismos, en donde se reconocieron avances significativos dentro de su individualidad. Aunado a ello durante este mes, se les realizó actividad de sensibilización de prevención del suicidio, trabajando el sentido de vida a través del amor propio mediante frases de motivación pegadas en un cartel. **PEDAGOGÍA:** Durante el mes de octubre, las actividades pedagógicas se desarrollaron bajo la estrategia "Narrativas que transforman", la cual permitió integrar de manera armónica el juego, la literatura y el arte como ejes centrales del proceso atencional; a través de dinámicas lúdicas, los niños, niñas y adolescentes vivenciaron experiencias significativas que favorecieron un aprendizaje más cercano a sus intereses, incrementando su motivación, creatividad y participación activa; el juego se convirtió en un medio fundamental para estimular la atención, la concentración, la memoria y la percepción visual, fortaleciendo así los dispositivos básicos del aprendizaje, paralelamente, las narrativas y actividades artísticas posibilitaron el desarrollo de la lectoescritura, la comprensión y producción de textos, así como del pensamiento lógico-matemático, promoviendo el razonamiento, la motivación escolar y el fortalecimiento de los hábitos de estudio, esta metodología contribuyó además a la formación integral de los beneficiarios, ya que el juego y las narrativas se consolidaron como herramientas para reconocer y expresar emociones, resolver conflictos de manera asertiva y tomar decisiones responsables, asimismo, se promovió la identificación de recursos personales, el reconocimiento de fortalezas y cualidades individuales; Se elaboró con un grupo de beneficiarios un plegable informativo sobre las redes institucionales municipales, con el propósito de que identificaran y conocieran las entidades que conforman dichas redes. Esta actividad buscó promover la articulación con las redes educativas, de recreación y deporte, favoreciendo así la inclusión y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar y cultural. **GRUPOS FOCALES:** La actividad grupal "Pinta lo que sientes" se desarrolló como una estrategia pedagógica orientada a fortalecer los procesos cognitivos, los hábitos de estudio, las relaciones interpersonales y la motivación escolar, a través del diseño y la pintura de un mándala con forma de corazón, los niños, niñas y adolescentes de cada grupo exploraron y expresaron sus emociones al escuchar distintos estímulos musicales, utilizando los colores como medio simbólico para representar sus sentimientos. Esta experiencia favoreció el desarrollo de habilidades cognitivas como la atención sostenida, la percepción visual, la memoria emocional y la asociación de ideas, estimulando la reflexión personal y la comprensión del vínculo entre las emociones y el aprendizaje. Durante el desarrollo de la actividad en los distintos grupos, se evidenció un incremento en la capacidad de concentración, la organización de ideas y la disposición hacia el trabajo escolar, lo que contribuyó al fortalecimiento de los hábitos de estudio y a una actitud más positiva frente al aprendizaje. Así mismo, el trabajo colaborativo dentro de cada grupo promovió mejores relaciones interpersonales, fomentando la empatía, el respeto mutuo y la comunicación asertiva entre los participantes. De igual manera, la actividad permitió identificar manifestaciones de desmotivación escolar, que fueron abordadas mediante la expresión artística como herramienta de liberación emocional y reconexión con el entorno educativo. La experiencia generó espacios de diálogo y reflexión que favorecieron la autoestima, el autoconocimiento y el bienestar emocional, aportando significativamente a la consolidación de un clima atencional más positivo, participativo y propicio para el aprendizaje integral **MESOSISTEMA:** Desde el área de Psicología a través de metodología Narrativas que trasforman se logró ofrecer elementos para que los padres descubrieran la importancia de generar espacios de gratificación familiar, comprendiendo la importancia de pasar tiempo de calidad a nivel familiar, lograron reconocer que para la educación y crianza de los hijos también es necesario implementar en casa actividades que llevan a fortalecer el vínculo a nivel familiar y el tiempo que se pasa en familia, basándose en los pequeños detalles como pasar tiempo juntos a la hora de la comida, realizar actividades en familia cuando se encuentran todos en casa , aportando así , un estímulo placentero a los niños, niñas, adolescentes, concientizándose que este tipo de espacios en familia generan mejora en la comunicación en el entorno familiar, fortalece los vínculos afectivos, afianza el	IMPLEMENTACION: evidencias de aplicación PIYC, Gestiones mensuales de caso e institucionales,cronograma de profesionales del mes que se certifica, acta de ajustes de cronogramas, gestiones en salud y educación,experiencias exitosas. CUALIFICACION: Plan de capacitación del TH, Plan de prevención de daño

	tecnicos del ICBF y la Propuesta de Implementación y Cualificación-PIYC.	SALAMINA MICROSISTEMA : psicología se realizó atenciones a nivel de microsistema orientadas hacia resultados relacionadas con fortalecimiento de factores protectores, habilidades para la vida orientadas a proyecto de vida y emocionales a través de identificación y gestión emocional, factores generatividad y factores de vulnerabilidad, autocuidado sexual, físico y mental, habilidades sociales asociadas como son estilo de comunicación y toma de decisiones, fortalecimiento de autoestima y autoconcepto, por medio de estrategias como son qué pasaría si, diccionario de las emociones y ruta de las emociones, módulos de sexualidad, apareamiento y cartilla corporación juego y niñez "ideas divertidas para adoptar hábitos saludables", cartografía corporal y técnica del espejo, el dragón la tortuga y la personal fuerza en las diferencias, el juego de las bolsas, mapa de riesgos, reconocerme a tu lado (creciendo juntos). De igual forma , pedagogía para el mes de octubre se realizaron atenciones a nivel individual y grupal, partiendo de las necesidades e intereses de los niños, niñas y adolescentes, a través de las estrategias cartilla aprendiendo a cuidarme, kit somos amor, razonamiento lógico,actividades de motricidad fina, lectoescritura, rastreo visual, juegos de mesa, elaboración de narrativas, collage, cuadernillo de escritura, colorea, identifica, las vocales, rompecabezas, creando ando, laberintos, cuadro toma de decisiones, colorea con instrucciones, conociendo el manual de convivencia, encuentra la diferencia, además se dio aplicabilidad a la estrategia grupo focal actividad tiempo de conversar la cual permitió a los adolescentes niños y niñas fortalecer habilidades de comunicación social. MESOSISTEMA: Desde el área de psicología se abordó con las redes de apoyo directas, es decir con los cuidadores de los niñas, niñas y adolescentes se abordó factores de generatividad o protectores y factores de riesgo, gestión emocional, reconocimiento de historia de vida y proyecto de vida, comunicación asertiva, toma de decisiones, corresponsabilidad y prevención de violencia, por medio de estrategias, sopa de letras, tablero de roles, cartilla reconocerme a tu lado (creciendo juntos), alianza familia (vínculos), cartilla corporación juego y niñez "ideas divertidas para adoptar hábitos saludables", cartilla resiliencia (comuniquémonos en familia y familias que trascienden), juego de roles (apoyo para ti mamá), libro abrazador, aprendiendo a cuidarme, conocer nuestro espacio; también proceso de valoración de los nuevos ingresos por medio de entrevista semiestructurada y remisión a diferentes áreas de la salud, en este orden de ideas a nivel familia se abordaron diferentes estrategias tendientes a mejorar las prácticas parentales de los progenitores a través del desarrollo de técnicas tendientes a mejorar el proceso de socialización de los niños, niñas y adolescentes como las planteadas en la cartilla de familia: Autoridad Video foro "Educar es padre", "Cronograma de normas y funciones", "Línea de vida", "Mapa de riesgos", "El dragón la tortuga y la persona", "Mi familia Eterna", "Conoce a su hijo", "pirámide de valores", se desarrollaron estrategias para mejorar el proceso de socialización y crianza de las cartillas Disciplina positiva: "Identificando los estilos de crianza", "por el Derecho a una vida libre de violencias", "Crianza positiva y crianza equitativa", "termómetro de estilos", "Concéntrese normas en el hogar" "Tablero de roles", los progenitores identificaron la importancia del adecuado manejo de la comunicación familiar para el manejo de las diferentes situaciones que se presentan a nivel familiar se desarrollaron estrategias para el desarrollo de la empatía, la educación en valores, y para el desarrollo de habilidades sociales en los niños niñas y adolescentes mediante las estrategías de las cartillas ABC protector, competencias vinculares, aprendiendo a cuidarme y del Kid somos amor. EXOSISTEMA: se relizo gestion de tutela en salud para la niña Melany Gomez por medio de la Alcadlida Municipal, se gestionaron busquedad activas en la IE Sara Ospoina , en el area de salud se gestionarona atenciones en salud oral y odontologia , de igual forma con la comisarias casos de 10 meses , cabe mencionar que las acciones con redes institucionales son indispensables en la garantia de derechos de los niños, niñas y adolescentes	antijuridico, Acta de socialización del código ético,sábana, cualificación de TH (gestor de caso)informe trimestral encuestas de satisfacción, acompañamiento a unidades aplicativas (actas o formatos SVC- FO-02), evaluacion de desempeño, cumpleaños.

EXPERIENCIA EXITOSA MANIZALES: Desde el área de Psicología, Pedagogía y Familia se han desarrollado intervenciones tanto familiares como individuales, a través de las cuales los beneficiarios y sus familias han fortalecido su inteligencia emocional. Dichas acciones han permitido mejorar la capacidad para percibir con precisión, valorar y expresar sus emociones, así como fortalecer sus habilidades formativas, las prácticas de cuidado y crianza desde un enfoque reflexivo y con apertura al cambio. En este contexto, se resalta el caso de la beneficiaria Isabela Esperanza Ospina y su progenitora Lina Ospina, quien ha demostrado un alto nivel de compromiso con el desarrollo integral de su hija. Lina participa de manera activa y constante en las actividades formativas, mostrando interés por fortalecer los aspectos relacionados con su estilo de crianza. Además, identifica oportunamente los conflictos que surgen en el entorno familiar e implementa estrategias que facilitan la atención temprana y la mitigación de factores de riesgo en su contexto social, destacándose la reducción de situaciones de violencia dentro del sistema formativo. Asimismo, evidencia un interés permanente por el bienestar emocional de Isabella, acompañando los procesos de atención en salud mental mediante el seguimiento oportuno en psicología y psiquiatría. Gracias a ello, se ha observado en la niña una mayor estabilidad emocional y la ausencia de conductas disruptivas en los diferentes entornos en los que interactúa. En el ámbito educativo, se refleja un mayor aprovechamiento de los recursos pedagógicos, contribuyendo de manera significativa a su proceso de aprendizaje y desarrollo integral.

EXPERIENCIA EXITOSA MANZANARES: Durante el mes de octubre se llevó a cabo una experiencia significativa con la beneficiaria Vallery Cardona Quintero, orientada al fortalecimiento de sus procesos cognitivos, específicamente la memoria, la atención y la concentración. Para ello, se implementó la estrategia "Juego de observación y memoria", compuesta por las actividades Tetris y Lotería de Contrarios. Estas dinámicas fueron diseñadas con el propósito de estimular la observación, el reconocimiento de patrones y la asociación visual de conceptos opuestos, a través de un enfoque lúdico que favorece el aprendizaje activo. Durante el desarrollo de las actividades, Vallery mostró alto nivel de interés, motivación y compromiso, evidenciando avances significativos en su capacidad para mantener la atención y recordar detalles visuales. En Tetris, logró identificar y encajar correctamente las figuras, demostrando precisión y control en la ejecución; mientras que en la Lotería de Contrarios reconoció y relacionó con acierto las imágenes opuestas, fortaleciendo su memoria visual y su capacidad de análisis. Al finalizar la experiencia, se realizó una reflexión conjunta sobre la importancia de ejercitar la memoria y la concentración, resaltando cómo estas habilidades contribuyen tanto a su desempeño académico como a su desarrollo personal. La actividad permitió observar progresos en las funciones cognitivas de la beneficiaria, reafirmando la efectividad de las estrategias pedagógicas basadas en el juego como herramienta para potenciar el aprendizaje significativo.

EXPERIENCIA EXITOSA VILLAMARIA:
EL DIÁLOGO COMO PUENTE HACIA LA CO- CONSTRUCCIÓN
La articulación entre instituciones es un elemento clave en la garantía de los derechos y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Cada entidad ya sea educativa, de salud, protección, justicia, cultura o recreación cumple un papel fundamental, pero aisladas no logran responder de manera efectiva a las necesidades reales de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. La fragmentación institucional genera vacíos, duplicidad de esfuerzos e incluso retrasos en la atención. Por el contrario, la coordinación interinstitucional permite aunar recursos, conocimientos y estrategias, favoreciendo la construcción de rutas integrales de atención, donde cada institución aporta desde su especialidad para un mismo fin: el bienestar de la niñez y la adolescencia.
Además, la articulación fortalece la detección temprana de situaciones de vulneración, la continuidad en los procesos de formación y cuidado, y la generación de entornos protectores en los que familia, escuela, comunidad e instituciones trabajan de manera corresponsable.
Pensar en el bienestar de los beneficiarios de la Modalidad requiere superar la visión sectorizada y avanzar hacia un enfoque integral de protección y desarrollo. Cuando las instituciones se articulan, los niños y adolescentes reciben un acompañamiento más coherente y efectivo, que potencia sus capacidades y los protege de riesgos. Esta articulación no solo beneficia a los beneficiarios, sino también a las familias y a la comunidad, al generar confianza en las rutas de atención y en los procesos de apoyo.
La verdadera importancia de la articulación radica en reconocer que el bienestar de los niños, niñas y/o adolescentes no es responsabilidad de una sola entidad, sino un compromiso colectivo. De esta manera, se construyen redes sólidas que no solo atienden problemáticas puntuales, sino que también promueven el desarrollo de ciudadanos plenos, capaces de transformar su entorno.

		EXPERIENCIA EXITOSA SALAMINA: En el marco del acompañamiento desarrollado por la Unidad Aplicativa, se llevó a cabo un proceso de intervención social con el usuario Julián David, orientado a fortalecer sus condiciones personales, familiares y comunitarias, con el fin de promover el restablecimiento de sus derechos y su adecuada integración social. Durante la ejecución del proceso se implementaron estrategias de orientación, seguimiento y articulación con redes de apoyo institucional y comunitario. Estas acciones permitieron abordar de manera efectiva las situaciones inicialmente identificadas, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales, el fortalecimiento de vínculos familiares y la consolidación de factores protectores en su entorno inmediato. Como resultado de la intervención, se evidencia un avance significativo en los objetivos propuestos, logrando la estabilización sociofamiliar y la disminución de factores de riesgo. El beneficiario muestra actualmente una actitud positiva frente a su entorno y un adecuado proceso de adaptación a las dinámicas familiares y comunitarias. En este sentido, el proceso se considera exitoso, dado que se alcanzaron los resultados esperados conforme a los objetivos planteados en el plan de intervención, cumpliendo con los lineamientos de atención integral y garantizando la sostenibilidad de los logros obtenidos.	
4	Suministrar a cada niño, niña, adolescente, así como a la red vincular familiar participante y convocada a la atención, el refrigerio, acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF.	La modalidad cuenta con minuta de refrigerios industrializados enviadas por ICBF el 1 de diciembre de 2022, para el mes de octubre se entregaron 1753 refrigerios industrializados a los niños, niñas y adolescentes y sus familias. Es importante destacar que, conforme a lo estipulado en la Guía Técnica de Alimentación, versión 5, del 1 de junio de 2020, se establece que: "Como parte de las acciones de mejora continua del servicio, el operador debe realizar dos encuestas de satisfacción sobre los ciclos de menús dirigidas a usuarios directos o indirectos del servicio. La primera encuesta se realizará al finalizar el tercer mes de operación y la segunda al finalizar el octavo mes de operación." Los resultados de estas encuestas permiten coordinar con el ICBF la necesidad de realizar ajustes permanentes en el ciclo de menús. siendo asi se realiza el envio de informe y tabulacion de resultados de la aplicacion de la encuesta de refrigerios cada 3 meses de acuerdo al contrato.	Ciclos de menu aprobado, planilla de entrega de refrigerios, peso perecederos, inspección de neveras, instructivo para la entrega de refrigerios industrializados, refrigerios adicionales, planillas de asistencia, informe trimestral de encusta de satisfaccion
5	Apoyar las gestiones necesarias en conjunto con la red familiar o vincular responsables para la vinculación de los beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal según corresponda de acuerdo con sus características.	A partir de la identificación de los usuarios no vinculados al SGSSS y al sistema educativo formal, desde cada unidad aplicativa se adelantan las gestiones necesarias para la vinculación efectiva de los usuarios que así lo requieren a los sistemas mencionados. **MANIZALES:** GESTIONES A NIVEL EDUCATIVO: 0 GESTIONES A NIVEL SALUD: 1 DANIEL PACHECO FERNANDEZ **VILLAMARIA**:GESTIONES A NIVEL EDUCATIVO 0 GESTIONES A NIVEL SALUD 0 **MANZANARES:**GESTIONES A NIVEL EDUCATIVO _1__ GESTIONES A NIVEL SALUD _0__ JHOAN GOMEZ QUINTERO **SALAMINA**:GESTIONES A NIVEL EDUCATIVO 0 GESTIONES A NIVEL SALUD 0	Soporte de gestiones en salud y educación y seguimiento de gestiones de casos mensual, sabana mensual

		MANIZALES: Durante el mes de Octubre de 2025, en la Unidad Aplicativa Manizales, se llevó a cabo la ejecución de 10 Escuelas de Padres, desarrolladas en las siguientes fechas: •03 de Octubre de 2025 (Jornada de la mañana y jornada de la tarde) •06 de Octubre de 2025 (Jornada de la mañana y jornada de la tarde) •07 de Octubre de 2025 (Jornada de la mañana y jornada tarde) •08 de Octubre de 2025 (Jornada de la mañana y jornada tarde) •09 de Octubre de 2025 (jornada de la mañana y jornada tarde) La Escuela de Padres denominada "Acompañando a nuestros hijos en su desarrollo social" tuvo como objetivo que los progenitores y cuidadores reconocieran la importancia de su rol en los procesos de socialización de los niños, niñas y adolescentes, comprendiendo cómo las dinámicas familiares influyen directamente en la forma en que sus hijos se relacionan con los diferentes entornos familiar, escolar y comunitario Durante la jornada, los padres y acudientes participaron activamente en las diferentes estrategias metodológicas propuestas, como la actividad "Tejiendo la red", la exposición sobre el desarrollo social y afectivo de los NNA, y el mural de compromisos. A través de estas dinámicas, las familias reflexionaron sobre la relevancia de fortalecer habilidades como la empatía, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y el respeto mutuo, reconociendo que estas competencias son fundamentales para promover relaciones sanas y entornos de convivencia positiva. El espacio permitió que los progenitores y acudientes compartieran experiencias personales, identificando las fortalezas y desafíos presentes en la crianza de sus hijos, al tiempo que comprendieron la necesidad de acompañarlos de manera activa en su proceso de desarrollo social. Los padres resaltaron la utilidad de las estrategias trabajadas, ya que les brindaron herramientas para mejorar la comunicación familiar, establecer normas con afecto y fomentar la autonomía y responsabilidad en sus hijos. En este sentido, la Escuela de Padres, desarrollada durante el mes de octubre de 2025, fue valorada de manera positiva tanto por las familias como por el equipo profesional, al generar un ambiente participativo, reflexivo y de aprendizaje colectivo. Las familias manifestaron que la experiencia les permitió reconocer la importancia de su ejemplo y acompañamiento en la formación social y emocional de sus hijos, promoviendo la creación de vínculos más sólidos basados en la comprensión y el respeto. Asimismo, se evidenció que los espacios grupales favorecieron la integración y el intercambio de saberes, permitiendo a los padres	Certificación obligaciones contractuales, Actas de escuela de padres.

6	Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo se adhiera y participe en el proceso de atención de los beneficiarios acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF.	MANZANARES:Durante el mes de octubre, en lo que concierne a Escuela de Padres, se abordó la temática "Acompañando a nuestros hijos en su desarrollo social", con el propósito de fortalecer en las familias la comprensión y el acompañamiento del desarrollo social y afectivo de los niños, niñas y adolescentes. A través de actividades participativas y del intercambio de saberes con la profesional encargada, los padres y cuidadores reflexionaron sobre la importancia de las interacciones familiares como base de los procesos de socialización. En este espacio se socializó el concepto de desarrollo social, entendido como el proceso mediante el cual los niños, niñas y adolescentes aprenden a interactuar, establecer vínculos y adaptarse a normas y expectativas sociales, aspecto esencial para su bienestar emocional e integral. Se brindaron orientaciones sobre cómo potenciar las habilidades sociales en el hogar, destacando la empatía, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos como pilares para fortalecer las relaciones interpersonales. A través de la actividad reflexiva "Tejiendo Red", los participantes identificaron acciones cotidianas que promueven la interacción, el respeto y la construcción de vínculos afectivos, generando compromisos para continuar fortaleciendo sus competencias parentales y reflexivas. Las familias participaron activamente, compartiendo experiencias y reconociendo la relevancia de su rol en la formación de vínculos sanos, la promoción del respeto mutuo y la creación de entornos seguros y afectivos para sus hijos e hijas. Como logro, se evidenció una mayor comprensión sobre la influencia de los diferentes contextos de socialización en el comportamiento y desarrollo emocional de los menores, así como el reconocimiento de la necesidad de promover habilidades sociales que contribuyan a una convivencia basada en la empatía y la comunicación asertiva. Como dificultad, se identificó la necesidad de reprogramar algunas atenciones debido a los compromisos laborales y personales de los padres. Finalmente, se recomienda continuar motivando y sensibilizando a los progenitores y cuidadores para mantener una participación activa en los espacios de formación familiar, dado que su compromiso es fundamental para fortalecer las relaciones familiares, promover aprendizajes significativos y contribuir al bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes. Fechas escuela de padres Pensilvania: 8, 14 y 22 de octubre. Participantes 14 (2 atenciones virtuales) Marquetalia: 9 y 21 de octubre. Participantes: 7 Manzanares: 20 y 24 de octubre. Participantes: 13 Marulanda: 23 y 25 de octubre. Participantes: 2 VILLAMARIA: A nivel de mesosistema se desarrollaron en el presente mes de octubre atenciones presenciales con metodologías de escuela de padres, atenciones individuales con las familias de los usuarios y valoraciones iniciales familiares. Para la realización de la Escuela de padres se llevó a cabo la atención denominada "Acompañando a nuestros hijos en su desarrollo social" donde por medio de la utilización de la herramienta es tiempo de conversar, los participantes identificaron conceptos claves para el adecuado desarrollo social de los niños niñas y adolescentes. Es así que con la realización de la atención se logro reconocer los contextos en los que socializan los beneficiarios y como esto influye en su crianza, donde los participantes identificaron que el proceso de desarrollo social en los niños, niñas y adolescentes, es esencial para su crecimiento integral, dado que aprenden a construir relaciones y adaptarse a las normas y expectativas sociales, por lo cual ellos como cuidadores, deben de acompañar a sus hijos por medio de la empatía, la comunicación afectiva y la enseñanza a resolver sus diferencias de manera constructiva. En cuanto a las atenciones realizadas de manera individual con las familias y partiendo desde el ejercicio de parentalidad positiva y competencias parentales, se abordaron diferentes temáticas para dar cumplimiento a los objetivos planteados en los respectivos panes de caso y seguimientos a planes de caso, según las particularidades de cada niño, niña y adolescente. En el abordaje de las competencias parentales vinculares se buscó que los acudientes promovieran acciones en torno al fortalecimiento del apego seguro y el adecuado desarrollo socioemocional de los niños, niñas y adolescentes; es así que por medio de las atenciones (buzón del afecto, reconociendo emociones, fabula dragón, tortuga, persona, hablando se entiende la gente y cultivando nuestra comunicación) lograron reconocer la importancia de generar y fortalecer los canales de comunicación en el medio familiar, desde el reconocimiento y abordaje asertivo de sus propias emociones y las de los beneficiarios, y de demostrar amor y cariño a través del reconocimiento del lenguaje de amor y acciones de buen trato. En cuanto a las competencias parentales formativas, por medio de las atenciones se pretendió fortalecer las habilidades de los padres y/o cuidadores en cuanto al acompañamiento que le brindan a los beneficiarios, fomentando su autonomía y toma de decisiones; de acuerdo a lo anterior por medio de las atenciones (video foro educar es padre, el rey manda, cronograma de normas y funciones) se logró fortalecer la disciplina positiva y el reconocimiento de roles y funciones, con el fin de que los niños, niñas y adolescentes pueden desarrollar habilidades frente a la resolución de problemas, tareas, normas y deberes. Desde las competencias parentales protectoras por medio de las atenciones (cartografía social, lotería de derechos, mapa de riesgos) se buscó fortalecer las prácticas de crianza dirigidas a cuidar, proteger y velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, donde los padres y/o cuidadores reconocieron como deben ser corresponsables en la garantía de los mismos, generando entornos protectores seguros, y favoreciendo su integridad física y emocional, así mismo hicieron reconocimiento de las redes familiares

		SALAMINA: Los participantes reconocieron la importancia de identificar los contextos en los que socializan sus niños, niñas y adolescentes y a vez identificaron las habilidades que deben desarrollar para brindar un adecuado acompañamiento familiar a sus hijos durante su proceso de socialización, los progenitores destacaron la importancia de realizar una adecuada labor de acompañamiento a través del acompañamiento, orientación, formación y supervisión a los beneficiarios en sus principales espacios de socialización, con el fin de que estos desarrollen habilidades para la adecuada gestión de sus sentimientos y emociones, para fomentar una adecuada comunicación y escucha activa a través de la empatía del respeto y del desarrollo de habilidades para establecer límites y normas claras mediante los cuales pueda tener un adecuado manejo del conflicto y se fomente la negociación y búsqueda conjunta de soluciones a los desacuerdos en sus ámbitos de socialización que les permita establecer relaciones seguras, estables y enriquecedoras que fomenten la confianza en los demás y la toma de decisiones adecuada por parte de los niños, niñas y adolescentes. LOGROS -El Reconocimiento de la importancia del acompañamiento familiar para el desarrollo de la seguridad y de la la autoestima de los niños, niñas y adolescentes. -La identificación de los progenitores sobre la importancia de reconocer los contextos y sitios que frecuentan los niños, niñas y adolescente permite a los padres con el fin de tener un mejor manejo de las situaciones que se generan durante el proceso de crianza. -El reconocimiento de los padres asistentes de la influencia que ejerce sobre los beneficiarios el entorno social en el que socializan los niños, niñas y adolescentes; pues influye de manera directa en el desarrollo de su identidad y comportamiento a través de la familia, los amigos, la escuela y los medios de comunicación. -La influencia de los amigos, del medio escolar y familiar afectan la autoestima de los niños, niña y adolescente y la toma de decisiones. -Los padres asistentes reconocieron la importancia de realizar seguimiento a los contextos en los que interactúan los niños, niñas y adolescentes con el fin de prevenir la mayor parte de riesgos en el desarrollo de estos. 6) Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo se adhiera y participe en el proceso de atención de los beneficiarios acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF. De acuerdo con la implementación del nuevo PIYC en la modalidad, a través de la estrategia narrativas que transforman, se desarrollaron intervenciones individuales con los padres de familia y/o acudientes, por otro lado en cada unidad aplicativa se realiza escuela de padres y visitas en el contexto, cuando se requiere es así como desde cada unidad aplicativa se describe lo trabajado:	
7	Contar con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos estén al alcance de los niños, niñas o adolescentes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EAPB.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cuenta con protocolos establecidos según la Guía de Orientaciones para la Seguridad y Prevención de Situaciones de Riesgo de los Niños, Niñas y Adolescentes v7, a fin de prevenir cualquier daño a la integridad personal. El representante legal certifica que en caso de suministro de medicamentos se cuenta con mecanismos de control para asegurar que los estos estén FUERA DEL ALCANCE de los niños, niñas y adolescentes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la formula medica expedida por la EPS	Acta de Socialización a Beneficiarios Nuevos del codigo etico

8	Implementar medidas para impedir el acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego u otros materiales que puedan representar un riesgo para su integridad personal o de terceros. Estas disposiciones deben estar contempladas en plan de acción, en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesta	**MANIZALES:** Durante el desarrollo de la actividad del collage sobre las conductas suicidas, se evidenció una participación activa y significativa por parte de los niños, niñas y adolescentes, quienes mostraron actitud de apertura, receptividad y compromiso frente a la temática abordada. La elaboración del collage permitió exteriorizar pensamientos, emociones y reflexiones relacionadas con el valor de la vida, el autocuidado y la importancia de contar con redes de apoyo en momentos de dificultad. Como fortaleza del grupo, se destacó la capacidad para expresar sus emociones, reconocer factores protectores como la familia, la amistad, el acompañamiento institucional y la búsqueda de ayuda oportuna. Además, los participantes demostraron empatía, escucha activa y respeto hacia las experiencias de sus compañeros, contribuyendo a la construcción de un espacio seguro y de confianza. Como oportunidad de mejora, se sugiere continuar fortaleciendo los espacios de orientación y reflexión emocional, promoviendo el desarrollo de habilidades para la vida que permitan afrontar de manera asertiva las situaciones de riesgo y fortalecer la prevención de conductas autolesivas. En la actividad realizada se evidenció un espacio preventivo y psicoeducativo que favoreció la construcción de resiliencia y el fortalecimiento de habilidades protectoras frente a posibles situaciones de crisis emocional. Desde el enfoque de prevención de la conducta suicida, este tipo de intervenciones resulta fundamental, ya que facilita la identificación de señales de alerta temprana, promueve el autocuidado y contribuye a fortalecer la presencia de adultos significativos, disponibles y sensibles a las necesidades emocionales de la población infantil y adolescente **MANZANARES:**A través de la actividad desarrollada, los beneficiarios lograron reconocer e interiorizar los factores protectores fundamentales para la prevención de la conducta suicida, comprendiendo cómo estos elementos contribuyen al fortalecimiento del sentido de vida y al bienestar emocional. El espacio se constituyó en un escenario de reflexión y autoconocimiento, donde los participantes pudieron expresar sus procesos de introyección y prospección, es decir, analizar sus experiencias personales y proyectarse hacia el futuro con una visión más positiva y esperanzadora. Durante la jornada, se resaltó la importancia de las redes de apoyo familiares y sociales como recurso esencial para afrontar situaciones difíciles y promover la resiliencia. Así mismo, los beneficiarios identificaron la necesidad de definir metas claras en los ámbitos escolar, personal y económico, a corto, mediano y largo plazo, reconociendo cómo la planificación y la orientación hacia objetivos contribuyen a su desarrollo integral. De igual manera, se enfatizó en la relevancia de fortalecer las capacidades y habilidades individuales, consolidar una autoestima positiva basada en un concepto saludable de sí mismos, y en la importancia de la gestión adecuada de las emociones para afrontar los retos cotidianos. Finalmente, el espacio permitió favorecer la comunicación asertiva, promover el autoconocimiento y propiciar la reflexión sobre la historia de vida personal y familiar, reconociendo en ella aprendizajes, desafíos y recursos que fortalecen su proceso de crecimiento personal y social. **VILLAMARIA:** En el taller rrealizado durante el mes de Octubre enfocado hacia el Sentido de vida, se evidenció que los niños, niñas y adolescentes, al compartir sus experiencias positivas y favorables, no solo fortalecen su autoestima, sino que también aprenden a valorar los momentos significativos de su historia de vida. Cada relato se convierte en una oportunidad para reconocer la importancia de la gratitud, la alegría y la resiliencia, entendiendo que las vivencias buenas son parte fundamental de su identidad y de la construcción de un futuro esperanzador. Al expresar sus recuerdos felices, los participantes descubren que las experiencias positivas no son únicamente instantes aislados, sino huellas que permanecen en su memoria y les dan fuerza para afrontar los desafíos. Este ejercicio fomenta la confianza en sí mismos, la capacidad de comunicación y el reconocimiento de que todos tienen algo valioso que aportar a los demás. La reflexión final nos recuerda que estimular la expresión de lo positivo no es negar las dificultades, sino enseñar a mirar la vida con esperanza y a construir desde lo que les hace sentir orgullosos y felices. De esta manera, se promueve un desarrollo integral donde la voz de cada niño, niña y adolescente es escuchada y valorada. Es así, como la reflexión profesional se centra en la necesidad de seguir impulsando espacios pedagógicos y terapéuticos donde se priorice la escucha activa, el reconocimiento de las fortalezas individuales y la construcción de proyectos de vida con sentido. Esto reafirma el compromiso de acompañar a los niños, niñas y adolescentes en un proceso formativo integral que potencie lo mejor de cada uno. **SALAMINA**:A través de la actividad, los beneficiarios lograron identificar los factores protectores clave para la prevención de la conducta suicida y fortalecer el sentido de vida. Este espacio permitió la expresión de sus procesos de introyección y prospección, identificando la importancia de sus redes de apoyo familiares y sociales, así como la definición de metas escolares y económicas a corto, mediano y largo plazo. Además, reconocieron la relevancia del desarrollo de sus capacidades y habilidades, la consolidación de su autoestima con un adecuado concepto de sí mismos, la importancia de la gestión de emociones, el fortalecimiento de canales de comunicación y el reconocimiento de aspectos relevantes de su historia de vida personal y familiar.	Plan de acción daño antijuridico 2025, Planeación, asistencia, registro fotografico de acciones preventivas de daño antijuridico, informe trimestral de daño antijuridico

9	Cumplir con lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos.	Para el mes de abril se aprueba el Plan de Acción para la Prevención del Daño Antijurídico 2025, con fecha acta de aprobacion correspondiente al 24 de abril de 2025. en el mes de septiembre se envio informe trismestral de daño antijuridico correspondiente a acciones adelantadas en los meses de julio, agosto y septiembre dando cumplimiento a la obligacion contractual	Plan de acción daño antijuridico 2025, correo de envio de Plan de accion y correo de aprobación del Plan para la vigencia. Reportes sobre situaciones de riesgo de NNA
10	Presentar soporte de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional, así como las acciones y estrategias adelantadas para tal fin..	Durante el mes de octubre no se presentó ningún evento en la institución que requiera ser reportado de acuerdo con lo establecido en la Política de Prevención del Daño Antijurídico. Sin embargo, el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles se compromete a reportar mensualmente cualquier evento que se presente, conforme a lo establecido en dicha política.	Plan de accion daño antijuridico
11	Reportar mensualmente los eventos que se presenten en la institución de acuerdo con lo establecido en la Política de Prevención del Daño Antijurídico.	Durante el mes de octubre no se presentó ningún evento en la institución que requiera ser reportado de acuerdo con lo establecido en la Política de Prevención del Daño Antijurídico. Sin embargo, el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles se compromete a reportar mensualmente cualquier evento que se presente, conforme a lo establecido en dicha política. de amnera mensual se envia correo electronico con el reporte de eventos de daño antijuridico a la supervisora del contrato	Correo electrónico de reporte de eventos a la supervisora del contrato. (mensual) matriz de reporte realizado
		MANIZALES: ENTIDAD: Comisarías de Famnilias MOTIVO DE ACERCAMIENTO: Durante el mes, se mantienen diálogos constantes con las comisarías de familia del municipio de manizales para definir los asuntos relacionados con los beneficiarios y las situaciones actuales que surgen en su realidad. Se realizan seguimientos en las fechas establecidas y se elaboran reportes que reflejan las afectaciones del proceso, garantizando en todo momento los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. ENTIDAD: Comité de innovación- CDCV MOTIVO DE ACERCAMIENTO: Se genera una espacio de conversatorio sobre los aspectos importantes del grupo de innovación, los própositos, acciones a desarrollar y las propuestas enmarcadas tanto para niños, niñas y adolescentes como para familias, área organizacional y adultos mayores. Se crearon espacio de dialogo en salas de trabajo para comentar ideas de innovación, servicios o productos que se puedan construir y permitir a la comunidad por medio del mercadeo. Se generaron compromisos en el envio de formatos para dar organización al plan de trabajo. ENTIDAD: Defensorias de familia MOTIVO DE ACERCAMIENTO: Durante el mes, se mantienen diálogos constantes con las comisarías de familia del municipio de manizales para definir los asuntos relacionados con los beneficiarios y las situaciones actuales que surgen en su realidad. Se realizan seguimientos en las fechas establecidas y se elaboran reportes que reflejan las afectaciones del proceso, garantizando en todo momento los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. ENTIDAD: EPS E IPS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES MOTIVO DE ACERCAMIENTO Se realizó gestión para la atención en salud oral, crecimiento y desarrollo, adulto joven, medicina general, medicina especializada, psiquiatria, psicologia, de los beneficiarios, articulando con la red de servicios de salud a fin de garantizar el acceso oportuno a valoración odontológica y los procedimientos requeridos según las necesidades identificadas	

12	Realizar la articulación permanente necesaria con el sistema nacional de bienestar familiar a fin de promover el cuidado parental y la garantía de derechos.	**MANZANARES:** ENTIDAD: Comisaría de Familia Manzanares MOTIVO DE ACERCAMIENTO: Durante el mes se mantuvo comunicación constante con la Comisaría de Familia, con el propósito de abordar y definir los asuntos relacionados con los beneficiarios y las situaciones que surgen en su entorno. Este intercambio permitió dar seguimiento oportuno a los casos en las fechas establecidas, así como emitir los reportes correspondientes según las afectaciones identificadas en los procesos, garantizando así la protección y restitución de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. ENTIDAD: Comisaría de Familia Marquetalia MOTIVO DE ACERCAMIENTO: Durante el mes se mantuvo comunicación constante con la Comisaría de Familia, con el propósito de abordar y definir los asuntos relacionados con los beneficiarios y las situaciones que surgen en su entorno. Este intercambio permitió dar seguimiento oportuno a los casos en las fechas establecidas, así como emitir los reportes correspondientes según las afectaciones identificadas en los procesos, garantizando así la protección y restitución de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. ENTIDAD: Comisaría de Familia Pensilvania MOTIVO DE ACERCAMIENTO: Durante el mes se mantuvo comunicación constante con la Comisaría de Familia, con el propósito de abordar y definir los asuntos relacionados con los beneficiarios y las situaciones que surgen en su entorno. Este intercambio permitió dar seguimiento oportuno a los casos en las fechas establecidas, así como emitir los reportes correspondientes según las afectaciones identificadas en los procesos, garantizando así la protección y restitución de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. ENTIDAD: Comisaría de Familia Marulanda MOTIVO DE ACERCAMIENTO: Durante el mes se mantuvo comunicación constante con la Comisaría de Familia, con el propósito de abordar y definir los asuntos relacionados con los beneficiarios y las situaciones que surgen en su entorno. Este intercambio permitió dar seguimiento oportuno a los casos en las fechas establecidas, así como emitir los reportes correspondientes según las afectaciones identificadas en los procesos, garantizando así la protección y restitución de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. ENTIDAD: Comité de innovación- CDCV MOTIVO DE ACERCAMIENTO: Se desarrolló un espacio de conversatorio orientado a la socialización de los aspectos fundamentales del grupo de innovación, sus propósitos, acciones a ejecutar y las propuestas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, familias, el área organizacional y adultos mayores. Durante la jornada se promovieron espacios de diálogo en salas de trabajo, donde los participantes compartieron ideas innovadoras sobre posibles servicios o productos que puedan ser diseñados y ofrecidos a la comunidad mediante estrategias de mercadeo social. Como resultado, se establecieron compromisos **VILLAMARIA:** ENTIDAD: Comisaría de Famnilia MOTIVO DE ACERCAMIENTO: Durante el mes se establecen los constantes diálogos con la Comisaría, definiendo asuntos de los beneficiarios y las situaciones que se van presentando en su realidad; dando respuesta a los respectivos seguimientos en las fechas establecidas como también los reportes de acuerdo a las afectaciones del proceso y la garantía de derechos en los niños, niñas, adolescentes y sus familias. ENTIDAD: Grupo de Asistencia Técnica ICBF MOTIVO DE ACERCAMIENTO: Se realiza asistencia técnica sobre aspectos importante sobre la explotación sexual, como realidad y situación en la que diariamente se vienen adelantando acciones en pro de garantizar el cuidado, el apoyo y el bienestar de los niños, niñas y/o adolescentes para que no se vean enfrentados a este riesgo que conlleva a multiples situaciones de amenaza. Se genera dialogos sobre ruta de atención y acciones a tener en cuenta. ENTIDAD: Comité de innovación- CDCV MOTIVO DE ACERCAMIENTO: Se genera una espacio de conversatorio sobre los aspectos importantes del grupo de innovación, los própositos, acciones a desarrollar y las propuestas enmarcadas tanto para niños, niñas y adolescentes como para familias, área organizacional y adultos mayores. Se crearon espacio de dialogo en salas de trabajo para comentar ideas de innovación, servicios o productos que se puedan construir y permitir a la comunidad por medio del mercadeo. Se generaron compromisos en el envio de formatos para dar organización al plan de trabajo. ENTIDAD: Mesa pública- Rendición de cuentas ICBF MOTIVO DE ACERCAMIENTO: Se lleva a cabo una jornada de rendición de cuentas de ICBF por medio de stand pedagogicos e informativos, que dieron cuenta de las acciones llevadas a cabo, presupuesto invertido, logros y alcances desde cada uno de los grupos poblacionales. Durante la rendición de cuentas se generó socialización de la metodología Narrativas que transforman, se reunieron percepciones y además se pudo generar reconocimiento sobre la Modalidad IAP.	matriz de seguimiento institucional y soportes de gestiones institucionales, matriz de seguimiento mensula, actas de mesas de participación municipal

		SALAMINA: ENTIDAD COMISARIA DE LA MERCED- MOTIVO DE ACERCAMIENTOSe realizó visita a la Comisaría de Familia del municipio de La Merced, donde se abordaron diversas acciones relacionadas con los procesos en curso, en especial el caso de la niña Kelly. Durante la visita, se informó que la menor ya fue matriculada en la Institución Educativa Limones, en el grado de preescolar, garantizando así su vinculación al sistema educativo. ENTIDAD COMISARIA DE PACORA MOTIVO DE ACERCAMIENTOe realizó visita a la Comisaría de Familia del municipio de Pácora, con el fin de dialogar sobre los avances en los procesos que se encuentran en seguimiento. De igual manera, el enlace de la modalidad, profesional Camila Muñoz, solicitó el egreso de la modalidad para las siguientes fechas: 12 de noviembre correspondiente a los informes de Sara Castañeda y Juan Fernando Aristizábal, y 27 de noviembre para los informes de Nicol Serna y Valeria Hidalgo. ENTIDAD ALCALDIA SALAMINA MOTIVO DE ACERCAMIENTOSe realizó visita a la Alcaldía del municipio de Salamina, donde se sostuvo diálogo con la enlace de Personería, señora Patricia Marín, quien solicitó la historia clínica de la niña, el documento de identidad y la información relacionada con el cuidador principal, con el fin de complementar el seguimiento correspondiente al caso, se realizar seguimiento de acuerdo al nivel de riesgo familia. ENTIDAD HOSPITAL FELIPE SUAREZ MOTIVO DE ACERCAMIENTO Se realizó gestión para la atención en salud oral de los beneficiarios, articulando con la red de servicios de salud a fin de garantizar el acceso oportuno a valoración odontológica y los procedimientos requeridos según las necesidades identificadas ENTIDAD HOSPITAL SANTA TERESITA MOTIVO DE ACERCAMIENTO Se realizó gestión con la profesional de trabajo social con el fin de coordinar el apoyo para el retiro del implante subdérmico de la adolescente Valeria Hidalgo, así como la realización de una charla educativa orientada al fortalecimiento de la toma de decisiones informadas en salud sexual y reproductiva. Para tal fin, se asignó cita para el día 24 de octubre a las 2:00 p. m.	
13	Garantizar a los usuarios, los elementos de dotación de aseo e higiene y disponer del material lúdico deportivo, acorde con lo establecido en el Manual Operativo de las modalidades	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cumple con la garantía de suministrar los elementos de aseo e higiene, así como el material lúdico deportivo, dentro del programa, en todas las unidades aplicativas. Estos recursos son proporcionados de acuerdo con las directrices establecidas en el Manual Operativo de las modalidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	Solicitud de material pedagógico y de aseo para los beneficiarios y sus familias.
		MANIZALES: Durante el mes de octubre, en el marco del proceso de acompañamiento a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, se promovieron espacios de diálogo y reconocimiento que permitieron identificar y potenciar sus gustos, habilidades e intereses. Estos espacios facilitaron un ambiente propicio para fortalecer todo aquello que motiva a los beneficiarios, destacando la importancia de ocupar el tiempo libre con calidad. Se enfatizó la creación de entornos amenos, armoniosos y cargados de factores protectores, contribuyendo al enriquecimiento de conocimientos y habilidades para la vida. Además, a través de estos espacios se indagó sobre la participación de los beneficiarios en actividades extracurriculares, resaltando la función de estas en la optimización del tiempo y en la motivación para perseguir sus sueños y emprender acciones alineadas con sus intereses y habilidades. Muchos de ellos manifestaron su vinculación a actividades deportivas y artísticas, gracias a la constante actualización sobre la oferta de servicios del municipio en colaboración con entidades de cultura y deporte. De manera similar, se llevó a cabo la actividad del Día del Niño el 10 de octubre del 2025, en la cual participaron los niños, niñas y adolescentes de la modalidad de intervención de apoyo. La jornada se realizó en el ECO-PARQUE Los Yarumos, donde se llevaron a cabo diversas actividades recreativas con el objetivo de fortalecer las relaciones amistosas entre los asistentes. Además, estos momentos propiciaron el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de vínculos y la sensibilización respecto a su proceso de desarrollo tanto a nivel individual como emocional de los beneficiarios. A través de la actividad de celebración de cumpleaños, se creó un espacio dedicado al reconocimiento de la vida, fomentando la gratitud por ser parte del proceso de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad, así mismo, expresando constantemente deseos de amor y bienestar para nuestros beneficiarios a lo largo de su trayectoria.	

14	Realizar acciones para la vinvulacion de los beneficiarios en actividades culturales, recreativas y deportivas acorde con uss intereses, condición particular y características de desarrollo.	MANZANARES:Durante el mes de octubre, con relación al proceso de acompañamiento a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, se promovieron espacios de diálogo, reflexión y reconocimiento orientados a identificar los gustos, habilidades e intereses de los sistemas familiares. Estos encuentros permitieron potenciar las motivaciones personales de los beneficiarios y promover su proyección individual, resaltando la importancia de fortalecer aquello que define su identidad y su desarrollo integral. Asimismo, se enfatizó de manera constante en el valor del aprovechamiento del tiempo libre de forma sana y constructiva, fomentando ambientes armónicos, protectores y enriquecedores, que favorezcan el desarrollo de saberes, talentos y habilidades para la vida. Dentro de los espacios de atención y por medio de medios digitales como grupos de WhatsApp, se realizó una indagación sobre la participación de los beneficiarios en actividades extracurriculares, incentivando la optimización del tiempo libre y la búsqueda de metas personales relacionadas con sus intereses y capacidades. Varios participantes manifestaron estar vinculados a actividades deportivas y artísticas, gracias al acompañamiento y a la socialización constante de la oferta institucional del municipio en cultura y deporte. Adicionalmente, se llevó a cabo la celebración de cumpleaños de tres beneficiarios, generando un espacio de reconocimiento a la vida, de gratitud y bienestar, en el cual se fortalecieron los lazos afectivos y el sentido de pertenencia al proceso, promoviendo emociones positivas y el fortalecimiento del vínculo entre los participantes: Sharick Danitza Tangarife Ríos, Juliana Rojas López y Sihomara Rodríguez Loaiza. VILLAMARIA: Durante el mes de Octubre en medio del proceso de acompañamiento a los niños, niñas, adolescentes y sus familias se han promovido espacios de diálogo y reconocimiento sobre los gustos, habilidades y deseos de los sistemas familiares; en donde si bien se le ha dado cabida para poder potenciar desde el proceso atencional todo aquello que motiva a los niños, niñas y/o adolescentes; también se les ha permitido proyectarse y abrirse a las posibilidades sobre todo aquello que resalta su ser. De este modo, se hace énfasis constante sobre el valor de la ocupación del tiempo libre con calidad; posibilitando ambiente ameno, armoniosos y cargados de factores protectores sobre todo para el enriquecimiento de saberes y habilidades para la vida. Durante el mes de Octubre, mediante los espacios del proceso atencional se indagó a los beneficiarios por su vinculación a las actividades extracurriculares como optimización del tiempo y sobre todo se les motivó constantemente a perseguir sus sueños y sobre todo emprender acciones enfocadas hacia sus gustos y habilidades; espacios en los que varios beneficiarios manifestaron su vinculación a actividades de deportes y artísticas, ya que constantemente se les actualiza sobre la oferta de servicios del municipio con la entidades de cultura y deporte. De otro lado, se llevó a cabo la celebración de cumpleaños, en donde se promovió un espacio de reconocimiento hacia la vida, la gratitud por hacer parte del proceso y los deseos constantes de amor y bienestar para nuestros beneficiarios a través de su vida; en este espacio participaron 3 beneficiarios que cumplieron años durante el presente mes.	Informe de actividades recreativas y culturales. Soportes de celebración de cumpleaños.

SALAMINA:
Durante el mes de octubre en las atenciones realizadas desde cada área, se motivó a los niños, niñas y adolescentes a participar de las diversas actividades extracurriculares ofertadas por las Instituciones municipales como alcaldía municipal involucrando torneo de fútbol urbano y rural, espacios de formación gratuita ofertados por el SENA como manipulación higiénica de alimentos y técnico en producción agropecuaria, además de clases de Karate ofertada por el CLUB CHUAN-FA –DO tradicional, dentro de las mismas se resaltó la importancia de una adecuada utilización del tiempo libre además de permitir la identificación de habilidades y destrezas, además de un adecuado uso del tiempo Se realiza celebración de los cumpleaños correspondientes al mes de octubre logrando incolucrar a sus padres o cuidadores y generar mayor cercania con estos quienes reconocen la importancia de estas fechas especiales en el afianzamiento de vinculos afectivos y fortalecimiento de la autoestima; así mismo se logro que los beneficirios expresaran emoción y alegria en relación a la celebración al csentirse homenajeados.
En el marco de las acciones de acompañamiento psicosocial desarrolladas por la Unidad Aplicativa, se llevó a cabo la actividad denominada "Metamorfosis" el día 10 de octubre de 2025 en el Ecoparque Los Yarumos.
La jornada estuvo orientada a brindar a los niños, niñas y adolescentes un espacio de esparcimiento, aprendizaje y fortalecimiento de vínculos sociales, favoreciendo el desarrollo de habilidades personales y sociales a través de experiencias significativas.
Durante la actividad se realizaron dinámicas grupales, ejercicios de socialización con pares y actividades recreativas, que permitieron fomentar la integración, el trabajo en equipo, la convivencia y la expresión emocional.
El espacio fue valorado positivamente por los participantes, evidenciándose actitudes de cooperación, empatía y participación activa, contribuyendo así al fortalecimiento de factores protectores y al bienestar integral de la población atendida.
Se realizó celebración de cumpelños con 5 beneficiarios:

- Julian David Benitez Quintero
- Samatha Galvis Garcia
- Santiado Díaz Castaño
- Karol Dahina Upegui Carmona
- Valeryn Sofia Castañeda Galvis

En el marco de las acciones de acompañamiento psicosocial desarrolladas por la Unidad Aplicativa, se llevó a cabo la actividad denominada "Metamorfosis" el día 10 de octubre de 2025 en el Ecoparque Los Yarumos.
La jornada estuvo orientada a brindar a los niños, niñas y adolescentes un espacio de esparcimiento, aprendizaje y fortalecimiento de vínculos sociales, favoreciendo el desarrollo de habilidades personales y sociales a través de experiencias significativas.

Desde el centro de desarrollo comunitario Versalles y su equipo de intervención de apoyo psicosocial se presenta el informe de la actividad realizada en el mes de octubre. En cumplimiento de la tercera fase del proyecto Metamorfosis, se desarrolló la jornada denominada "Crisálida: fortalecer el interior para desplegar las alas", con la participación de niños, niñas, adolescentes y acompañantes familiares de los municipios de Manizales, Villamaría, Salamina y Manzanares. La actividad se llevó a cabo en un entorno natural propicio para la reflexión, la conexión emocional y el fortalecimiento de habilidades personales y familiares.
Las experiencias se desarrollaron a través de recorridos pedagógicos y simbólicos por los espacios del Ecoparque: mariposario, sendero ecológico, granja, Bioma Centro Interactivo y actividades recreativas guiadas. La jornada finalizó con un espectáculo de magia, que reforzó el sentido de transformación y confianza interior.La jornada en el Ecoparque Los Yarumos dejó huellas profundas en los niños, niñas, adolescentes y familias participantes, quienes vivieron una experiencia transformadora que trascendió lo recreativo para convertirse en un encuentro consigo mismos y con la naturaleza. se presenta informe de ejecucion de acuerdo a memorando No. 20252010000135743 de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos acatando las orientaciones brindadas para la celebracion del mes de octubre

se realizo articulacion con la universidad de caldas promoviendo la participacion de los jovenes de manizales y villamaria en el festival luupa, siendo este un taller práctico enfocado en la exploración y aplicación de los principios de aceleración y desaceleración en la animación 2D, tomando como base teórica el legado de animadores como Chuck Jones y los principios clásicos de la animación. A través del análisis visual, ejercicios prácticos y la integración de distintas técnicas, el taller buscó fortalecer la expresividad, el ritmo y la narrativa visual de los participantes mediante el desarrollo de una secuencia animada original. El taller fue orientado por Juan Pablo Jaramillo Salazar, director general del Festival internacional de animación Loopa y coordinador del semillero de investigación en animación Ánima, quien aporta desde su experiencia profesional, académica y técnica. permitiendo mostrar los logros frente a este proceso tales como: Motivación para el desarrollo de capacidades acordes con sus proyectos de vida, Conocer el panorama histórico de la animación y sus principios, Aplicación de técnicas en secuencia animada con aceleración y desaceleración, Motivación para el

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO			
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**FUENTE DE VERIFICACION**
1	Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo del servicio, acorde con los documentos técnicos del ICBF y mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, Registro Único de Talento Humano en Salud RETHUS (cuando aplique) certificaciones de	El Centro de Desarrollo comunitario Versalles cuenta con el talento humano de acuerdo a los establecido en el Lineamiento técnico y de acuerdo a las características de la población, para atender a las 6 Unidades Aplicativas de la siguiente forma: □ Profesionales de área: 4 a tiempo completo y 1 con 182.4 horas. □ Psicólogas: 5 a tiempo completo. □ Profesionales en familia: 5 a tiempo completo. □ Gestoras: 6 a tiempo completo, 1 con 124.8 horas y 1 con 9.6 horas. □ Auxiliares administrativos: 2 a tiempo completo. □ Coordinadoras: 3 a tiempo completo y 1 con 67.2 horas como coordinadora. en el mes de octubre se realiza actualizacion de antecedentes a todo el equipo de porfesionales contratados en la modalidad	CUADRO TALENTO HUMANO, HOJAS DE VIDA, ANTECEDENTES PROFESIONALES, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PERFIL, NOVEDADES TALENTO HUMANO
2	Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal y contador en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos, con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas RNMCy con el tiempo de dedicación definido en las tablas de talento humano para la modalidad.	El representante legal Luis Eduardo Arango Álvarez y la contadora Beatriz Arias certifican mediante oficio que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos técnicos.	CERTIFICADO DE TALENTO HUMANO EMITIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA.
3	Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato, adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes.	Las unidades aplicativas se encuentran en adecuadas condiciones de infraestructura de acuerdo con lo establecido por ICBF, además se hace verificación a través del formato de condiciones de infraestructura de manera anual, a fin de velar por el mantenimiento de las mismas.	FORMATO CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA POR UNIDAD APLICATIVA E INVENTARIOS.
4	Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos, procedimientos y orientaciones establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles, para este periodo no realizó investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad.	CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5	Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa y al supervisor del contrato, para atender a los beneficiarios en otra sede. la cual deberá estar reconocida en la licencia de funcionamiento vigente	Durante el mes de octubre no se presentaron solicitudes para reubicar beneficiarios. Sin embargo, el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles se compromete a realizar solicitar autorización para dicha solicitud en caso de que surja la necesidad de reubicar a los beneficiarios en el futuro, cumpliendo con los procedimientos establecidos.	CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
6	Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información oportuna al ICBF.	Las Unidades Aplicativas cuentan con computador, video beam, e impresoras, memorias USB en las cuales se registra la información; de esta manera se garantizan los medios tecnológicos para registrar y transmitir la información pertinente al ICBF.	CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
7	Realizar oportunamente las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF siempre y cuando el sistema se encuentre disponible y operando correctamente.	durante el mes de septiembre se continua realizando seguimeinto permanente con la lider de la central de cupos Maria Angelica Contreras quien indica que el contrato aun no se encuentra parametrizado en SIM. El centro de desarrollo comunitario versalles se compromete a estar pendiente de dicho proceso de parametrizacion y poder realizar las respectivas confirmaciones de ingresos y egresos de cada usuarios de acuerdo a las ordenes de los defensores de familia y comisarios de familia. se aportan las planillas de asistencia del mes para dar cumplimiento a la obligacion	REPORTE SIM DEL MES A CERTIFICAR, ASISTENCIAS, CERTIFICADO DE OBLIGACIONES
8	Cumplir con las acciones establecidas en la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF vigente.	esta obligacion no aplica para la modalidad intervencion de apoyo psicosocial toda vez que no se realizan procesos relacionados con la toma de datos metrologicos en los procesos con los beneficiarios	CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
9	Entregar de forma inmediata la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender las demandas y solicitudes de conciliación en acciones de medio de control reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador.	Durante el periodo no se presentaron demandas y solicitudes de conciliación en acciones de medio de control reparación directa que requirieran ser atendidos.	NO APLICA

10	Realizar las gestiones de adquisición de elemento de dotación para la modalidad de atención de acuerdo con los documentos técnicos vigentes según sea el caso, de acuerdo con los recursos destinados en el contrato para tal fin, cuando aplique	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cumple con la obligación de realizar las gestiones de adquisición de elementos de dotación para la modalidad de atención correspondiente, de acuerdo con los recursos asignados en el contrato para tal fin. Todas las acciones relacionadas con la adquisición de elementos se han llevado a cabo en estricto apego a los lineamientos establecidos, garantizando así el adecuado equipamiento y funcionamiento de los servicios prestados, de acuerdo con las necesidades y especificaciones requeridas.	SOLICITUD DE MATERIALES
11	Contar con un banco de hojas de vida y proceso de selección que le permita cubrir antes de 10 días hábiles alguna vacante cuando se presente terminación de contrato o desvinculación del talento humano.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cumple con la obligación de contar con un banco de hojas de vida y un proceso de selección que le permite cubrir, dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles, cualquier vacante del personal que opera el servicio en caso de presentarse una renuncia unilateral por parte del empleado. Para garantizar este cumplimiento, mantenemos un banco actualizado de hojas de vida de posibles candidatos y hemos establecido un proceso de selección ágil y eficiente. Nuestra área de recursos humanos trabaja diligentemente para evaluar a los candidatos y realizar contrataciones dentro del plazo establecido, asegurando así la continuidad y calidad de nuestros servicios. Además, para facilitar el proceso de recepción de hojas de vida, ofrecemos la posibilidad de enviarlas de forma digital mediante el correo electrónico gestionhumana@centroversalles.org, así como también de manera física para aquellos candidatos que prefieran entregarlas en persona en nuestras instalaciones.	EVIDENCIA DE BANCO DE HOJAS DE VIDA
12	Contar con un programa que propenda por la estabilidad del talento humano, con el fin de disminuir la rotación de personal en los servicios de atención.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cuenta con un programa integral de bienestar laboral diseñado para propender por la estabilidad del talento humano. Reconocemos la importancia de mantener un equipo comprometido y satisfecho, ya que esto contribuye directamente a la calidad de nuestros servicios y, en última instancia, a la adherencia pedagógica de nuestros usuarios.	PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL DEL TALENTO HUMANO.
13	Definir las acciones para dar cumplimiento a la Política Nacional de Cuidado en Colombia aprobada en febrero de 2025; en su rol como empleador definirá las acciones dirigidas al "cuidado de cuidador" al respecto podrá considerar alianzas o acciones propias con tiempos y objetivos.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles realiza acciones desde el programa de bienestar laboral incluyendo una variedad de iniciativas destinadas a promover el bienestar físico, emocional y profesional de nuestro personal. Entre estas actividades se encuentran sesiones de capacitación y desarrollo profesional, actividades recreativas y de integración, así como políticas que fomentan un ambiente laboral inclusivo y respetuoso. Como iniciativa para atender las necesidades emocionales de nuestro talento humano en el mes de octubre se realizo la celebracion de los cumpleaños a quienes cumplian en dicho mes realizando un reconocimineto a las personas que laboran en nuestra institucion por su dedicacion y compormiso en lo que hacen. igualmente se realiza articulacion con la fundacion united way para realizar curso virtual llamado "la vuelta al mundo" el cual representa un viaje frente al fortalecimiento emcoional y de las relaciones, fortaleciendo las habilidades y capacidades del talento humano y su bienestra emocional.	CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL DEL TALENTO HUMANO

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE LEGAL			
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**FUENTE DE VERIFICACION**
1	Mantener la licencia de funcionamiento vigente para la modalidad objeto del presente contrato durante el plazo de ejecución.	Las 4 Unidades aplicativas (Manzanares, Salamina, Villamaría y Manizales) cuentan con licencia de funcionamiento bienal resolución N° 1644 (diciembre 12 de 2024).	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
2	Suscribir el acta de inicio del contrato en coherencia con la fecha de aprobación de las pólizas en el SECOP II.	Se cuenta con acta de inicio de contrato N 17003332025 con fecha del 01 de julio de 2025	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
3	Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	Durante el mes de octubre se recibieron 2 visitas de supervisión realizadas el 17 de octubre de 2025 en la unidad de atencion en el municipio de salamina y visita de supervision el 27 de octubre en el minucipio de manzanares.	ACTA DE SUPERVISION MANZANARWS Y SALAMINA
4	Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cuenta con los parafiscales firmados por la revisora fiscal Josselline Estrada Montesen donde consta el cumplimiento de los pagos de acuerdo con lo establecido en las disposiciones del Ministerio de la protección social y código sustantivo del trabajo, y Ley 1231 de 2008 - estatuto tributario.	CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
5	Presentar mensualmente las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el pago de Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012. Dirección Regional Línea gratuita nacional ICBF Avenida 23 # 39-60 Piso 5 8928017 01 8000 91 8080 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección de Protección Subdirección de Restablecimiento de Derechos sueldos u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten mora en los pagos); iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de	Durante el mes se presentó ante el supervisor del contrato la certificación expedida en la que consta que la entidad se encuentra a paz y salvo con sus empleados en el cumplimiento de todas las obligaciones laborales. Dicha certificación acredita el pago oportuno de sueldos u honorarios, aportes parafiscales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el suministro de los elementos necesarios para el desarrollo de las labores y el reconocimiento de viáticos y gastos de viaje cuando ha sido requerido, sin que se registren mora ni incumplimientos.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

6	Entregar de manera oportuna la informacion solciitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control politico, demandas, solicicitudes de conciliacion en acciones de medio de control, rearacion directa y demas que se requieran, por situaciones de afectacion a la vida e integridad de los usuarios que sean atendiddos en cualquier tiempo por el operador	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles no ha recibido ningún requerimiento por parte del ICBF en el mes de octubre referente a procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control político, demandas, solicitudes de conciliación en acciones de medio de control reparación directa y demás que se requieran por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos. No obstante, reafirmamos nuestro compromiso de estar siempre dispuestos a colaborar y proporcionar la información requerida por las entidades competentes en el caso de que surjan solicitudes en el futuro. Estamos comprometidos con la transparencia, la integridad y el cumplimiento de todas nuestras obligaciones contractuales.	
7	El contratista se obliga durante toda la ejecucion del contrato a verificar periodicamente (cada 4 meses) que su personal no se encuentre inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, conforme lo establecido en la ley 2375 de 2024 y debera archivar los soportes de dicha actualizacion debidamente actualiazdos y organizados. el incumplimiento de esta obligacion se entendera como un incumplimiento grave al contrato, y podra dar lugar a la imposicion de	Durante la ejecución del contrato, se ha garantizado de manera permanente la verificación de que el personal vinculado no se encuentre inscrito en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Menores de Edad, conforme a lo establecido en la Ley 2375 de 2024. Esta verificación se actualiza cada 4 meses, archivando de forma organizada y actualizada los soportes correspondientes, asegurando su disponibilidad para revisión por parte del supervisor del contrato y manteniendo el cumplimiento estricto de esta disposición legal.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE FINANCIERO			
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**FUENTE DE VERIFICACION**
1	Presentar durante los primeros quince (15) días de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor dentro del mismo mes	el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles presenta dentro de los tiempos establecidos el presupuesto proyectado enviando el mismo via correo electronico a la supervisora y enlace financiero del contrato con las respectivas firmas; asi mismo se realizan las proyecciones que se hicieron, tabla de talento humano, justificacion talento humano adicional, prediacles de las unidades aplicativa, contratos de arrendamiento, ciclos de menu.	Ciclo menu aprobado, consolidado inventarios, prediales unidades, presupuesto, tabla talento humano
2	Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula séptima	el centro de desarrollo comunitario versalles presente los soportes correspondientes para la expedicion del certificado de cumplimiento. siendo asi se cuenta con certificacion bancaria de la cuenta suscrita al contrato, polizas, acta de inicio, y documeto de cobro, listado de atencion SIM, certificado de cupos , certificado de paz y salvo con proveedores, nomina y parafiscales	Conciliacion bancaria, certificado pago de seguridad social nomina y honorarios, reporte del SIM , Informe financiero Mayor y balance
3	Presentar informe al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y aportes recibidos y su utilización	No aplica ya que se realiza modificacion (adicion) al contrato hasta el 30 de noviembre de 2025	No aplica
4	Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas - PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada.	el centro de desarrollo comunitario Versalles durante el mes de octubre, dio cumplimiento a la obligación de estructurar la información financiera conforme a los lineamientos del Plan Único de Cuentas, Como parte del proceso, se elaboraron y presentaron las certificaciones 4 y 13 del componente financiero, se actualizó el Estado de Situación Financiera del año 2025 y se consolidó el Informe Financiero de Mayor y Balance. Toda la información fue organizada con sus respectivos soportes contables, garantizando trazabilidad, transparencia y oportunidad en la gestión de los recursos públicos asignados a la modalidad.	Certificacion 4 y 13 del componente financiero , estados situacion financiera año 2025, Informe financiero Mayor y balance
5	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020, en cumplimiento de esta ley, el contratista deberá, invertir al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas	Durante el mes de octubre se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 2046 de 2020, destinando al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos a adquisiciones directas a pequeños productores agropecuarios locales, así como a productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria del territorio. Las compras se realizaron conforme a lo dispuesto en la guía G5.ABS – Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales, asegurando la trazabilidad de los proveedores y el cumplimiento de los criterios establecidos. el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles certifica que las compras del rubro de alimentacion se adquieren con pequeños productores de la zona por lo cual se adjuntan facturas y la solicitud de validacion de las compras locales via correo electronico a el enlace financiero	Certificacion 5 componente financiero

6	De conformidad con lo establecido en al artículo 2.2.1.2. 4..2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1086 de 2021, relacionado con la inclusión de población vulnerable en la ejecución contractual, se informa que la entidad cumple con esta obligación mediante la vinculación laboral de cuatro (4) mujeres identificadas como madres cabeza de hogar,(Angie Katherine Gañan, Daniela Sanchez, Gina Alzate, Diana Robledo) quienes hacen parte del personal operativo del contrato. Esta condición ha sido acreditada mediante declaración extrajuicio, lo cual permite clasificarlas como sujeto de especial protección constitucional, conforme a lo establecido por la Corte Constitucional. Su participación activa en el desarrollo de las actividades contratadas garantiza la destinación de al menos el cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios a población priorizada, dando así cumplimiento efectivo a lo exigido por la norma.	Certificado cumplimiento clausula 6, declaarcion juramentada Angie Katherine Gañan, Daniela Sanchez, Gina Alzate, Diana Robledo
7	Pagar oportunamente a los proveedores y presentar paz y salvo mensual o de acuerdo con su política de pago.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles certifica que para el periodo se cumplen con el pago de proveedores según lo establecido con los mismos	Extracto Bancario, Certificado pago de proveedores, Informe financiero Mayor y balance
8	Pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar por transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o	Durante el mes se dio cumplimiento a la obligación de pagar contra entrega los productos adquiridos a pequeños productores y actores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, realizando los pagos a través de transferencias bancarias a cuentas de ahorros y depósitos autorizados, en concordancia con los lineamientos establecidos por el ICBF. .El acuerdo de pago con los proveedores que aplican como pequeños productores y productores de la agricultura campesina familiar y comunitaria se les realiza en el trascurso del mes la totalidad vendida en el mismo	Conciliacion bancaria, certificado pago de seguridad social nomina y honorarios, Rut,Informe financiero Mayor y balance
9	Facilitar de manera oportuna e integral, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que le solicite el supervisor del contrato; esta información se debe suministrar completa en el lugar de ejecución del presente contrato y debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en los documentos y sus respectivos clasificadores de costo según aplique para la	Durante el mes se facilitó de manera oportuna e integral toda la información requerida por el supervisor del contrato, incluyendo libros de registro, archivos contables, actas, informes y expedientes. La documentación fue entregada de forma completa, organizada y actualizada en el lugar de ejecución del contrato, permitiendo la verificación mensual de la ejecución de los recursos conforme a los clasificadores de costos establecidos para la modalidad.	Certificacion documentos financieros , Informe financiero Mayor y balance
10	Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos.	Durante el mes, no se realizaron traslados de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos, por lo tanto, no fue requerida la aprobación previa por parte del supervisor del contrato.	No aplica

11	Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y saldos de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte.	Durante el mes se dio cumplimiento a la obligación de ejecutar los recursos dentro de la vigencia del contrato, sin realizar compras por fuera del plazo contractual. En el periodo reportado no se realizaron compras de bienes con cargo a los recursos del contrato; sin embargo, se mantuvo actualizado el control financiero mediante la elaboración y entrega del informe de ingresos y gastos, junto con el mayor y balance, permitiendo la trazabilidad y verificación del uso adecuado de los recursos asignados.	Control de inventarios,Informe financiero Mayor y balance
12	Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.	Durante el mes se realizaron los pagos de las obligaciones adquiridas dentro de los tiempos establecidos,Se realizan los pagos de proveedores, nomina , seguridad social entre los tiempos establecidos	Planilla seguridad social
13	Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.	La entidad maneja su contabilidad por centros de costos para el contrato 17003332025 tiene establecido el centro de costos I333	Certificado de cumplimiento contabilida por centro de costos, licencia mekano ,Informe financiero Mayor y balance
14	Reintegrar los recursos aportados, no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la consignación, copia del documento donde conste número del contrato, la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos	Durante el mes no se presentaron recursos por reintegrar, ya que no se identificaron saldos no ejecutados, ejecutados de forma indebida o utilizados en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores de costo aprobados para la modalidad. En consecuencia, no fue necesario realizar consignaciones ni remitir documentación relacionada con reintegros al supervisor del contrato.	no aplica
15	Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cuenta con una cuenta de ahorros exclusiva para el manejo de los recursos del contrato 17003332025	Certificacion bancaria

16	Sí el operador tiene contratos labores con todos sus beneficios y maneja cuenta maestra, debe realizar las provisiones correspondientes (cesantías, intereses a las cesantias, primas legales, vacaciones, indemnizaciones y demás obligaciones laborales derivadas de la relación contractual) en la cuenta maestra. 17) Los traslados presupuestales entre clasificadores del gasto solo serán permitidos de manera excepcional, previa justificación técnica, financiera y	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cuenta con una cuenta abscria al contrato la cual no esta marcada como cuenta maestra	No aplica

OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD			
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**FUENTE DE VERIFICACION**
1	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Durante el mes de octubre no se registra el ingresos, en el mes de julio se realiza el proceso de inducción-reinducción a las profesionales de la modalidad generándose acta que sustenta el encuentro de acuerdo a requerimientos contractuales e institucionales y dando cumplimiento a la normativa vigente en materia de SST, del contrato N° 17003332025. De igual manera en el presente mes se realiza el grupo de estudio y trabajo (GET) con el proposito de realizar el curso la vuelta al mundo primer y segundo módulo y asi Fomentar una experiencia de aprendizaje significativa y motivadora que invite a los participantes a explorar nuevos conocimientos, descubrir diferentes perspectivas y ampliar su comprensión del mundo, a través de una metáfora de viaje que promueva la curiosidad, la reflexión y el crecimiento personal y colectivo.	**1.** Acta de inducción-reinducción talento humano (Julio) **2.** Acta de inducción-reinducción Talento humano **3.** Acta encuentro GET Septiembre
2	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.	Dando cumplimiento a la segunda obligación del eje de calidad frente a las obligaciones contractuales que direcciona la modalidad intervención de apoyo psicosocial, está, cuenta con instrumentos como encuestas diseñadas para conocer la percepción de los beneficiarios y sus acudientes ante el servicio prestado, dichos instrumentos se aplican al momento del ingreso a los beneficiarios y sus acudientes y desde allí cada 3 meses hasta el momento del egreso. # DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN POR UNIDAD APLICATIVA MANZANARES: 21 SALAMINA: 17 VILLA MARÍA: 14 MANIZALES: 32	**4**Encuestas de satisfacción. **5.** Informe Trimestral Encuestas de satisfacción.
3	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	Durante el mes se realiza visita de seguimiento por parte del equipo coordinador en las unidades de: Salamina, villamaria , manizales y manzanares donde se verifico el cumplimiento de obligaciones contractuales y sus diferentes componentes que garanticen la prestación de un servicio de calidad, una vez culminadas estás visitas y obtenidos los compromisos se genera acciones preventivas, correctivas y de mejora por parte del equipo interdisciplinario de cada unidad con sus respectivos planes de mejora, se anexa formato de Seguimiento, verificación y control que den cuenta de la subsanación y seguimiento de estos compromisos. Con el propósito de dar seguimiento a los compromisos o requerimientos que puedan ser adquiridos tras las visitas de supervisión o los comités técnicos u extraordinarios, la institución cuenta con una serie de formatos que evalúan e inspeccionan acciones preventivas, correctivas o de mejora que puedan presentarse tras la ejecución de estos. Desde el área de Aseguramiento a la calidad y fortalecimiento organizacional, se generan los formatos titulados: Seguimiento, verificación y control (SVC-FO-02) y Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora (SG-FO-06) y se anexan las evidencias de cumplimiento al cual se acude después de recibir las anotaciones producto de los componentes supervisados.	**5.** Documentación seguimiento, verificación y control por unidades visitadas

4	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	# DE ACTAS DE APERTURA DEL BUZÓN POR UNIDAD APLICATIVA MANZANARES: 4 SALAMINA: 5 VILLA MARÍA: 4 MANIZALES: 4 # DE PQRSF POR UNIDAD APLICATIVA MANZANARES: 7 SALAMINA: 7 VILLA MARÍA: 4 MANIZALES: 15 De acuerdo a los resultados obtenidos tras la aplicación de las encuestas de satisfacción diligenciadas por los usuarios que califican el servicio, se puede evidenciar que las unidades aplicativas siguen destacándose por prestar un servicio con altos niveles de calidad por parte de las profesionales, durante este mes se recibieron felicitaciones por la capacidad de escucha y empatía del equipo frente a las particularidades de los beneficiarios y sus familias. En la institución Centro de Desarrollo Comunitario Versalles se cuenta con procedimientos e instructivos que permiten la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones (PQRSF) Conforme al Sistema de Gestión de Calidad en el proceso misional y Evaluación del programa.	**6.**Actas de apertura del buzón de sugerencias. **7.** Documentación PQRFS **8.** Informe de Consolidado PQRSF

OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION			
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**FUENTE DE VERIFICACION**
1	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato	El 01 de julio del 2025 suscrito director ejecutivo y representante legal del Centro de Desarrollo Comunitario Versalles, Luis Eduardo Arango Álvarez firma y diligencia el "compromiso de confidencialidad", el cual reposa en el área legal del ICBF y del cual se tiene copia en la EAS.	**9.** Compromiso de confidencialidad (F5.G7.ABS) V7
2	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	Durante el mes no se presentaron incidentes de seguridad de la información, por el contrario, se continúa fortaleciendo la seguridad de la información cumpliendo con la política de seguridad de la información elaborada según la resolución 428 de 2020, Norma Técnica Colombiana 27001:2013 y la Ley 1581 de 2012, bajo la cual todos los medios removibles se encuentran cifrados y las contraseñas generadas para ingresos o accesos codificadas alfanuméricamente. De presentarse algún incidente de seguridad que afecte la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF se realizará a través del Formato aportado por el ICBF "**F6.G7.ABS** Reporte de Incidentes de Seguridad de la Información V2"	**10.**Certificado de protección de datos **11.** Formato Reporte de Incidentes de Seguridad de la Información "F6.G7.ABS V2".
3	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Se encuentra diligenciado el formato aportado por el ICBF **F25.G7.ABS PLAN DE RECUPERACIÓN Y CONTINGENCIA V2**". A la fecha no se no se ha presentado escenarios que requieran la ejecución del mismo. Para dar cumplimiento a esta obligación contractual los profesionales realizaron convenios para el préstamo de espacios alternos de tal manera que no se afecte la prestación del servicio en caso de emergencias	**12.**Convenios préstamo de espacios unidades aplicativas. **13.**Plan de recuperación y contingencia (F25.G7.ABS).

4	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	El cumplimiento, seguimiento y revisión correspondiente a seguridad de la información se certifica a través del diligenciamiento del formato **F4.G7.ABS**, Formato Cumplimiento de Política de Seguridad de la Información versión 3. Para el cumplimento de esta cláusula se anexa el respectivo certificado firmado por parte de la supervisora del contrato Luz Adriana Guerrero en Julio del 2025..	**14.** Cumplimiento de Política de Seguridad de la Información (F4.G7.ABS versión 3)
OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**FUENTE DE VERIFICACION**
1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente	Para el cumplimiento de esta cláusula se anexa el certificado donde se nombra el representante del SG-SST vigencia año 2025 en el cual se genera el nombramiento de la colaboradora Luz Adriana Cardona Martinez, como representante del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con el perfil establecido en la Resolución 0312 del 2019 del Ministerio de Trabajo y el decreto 1072 del 2015, quien garantizará el cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo por el año 2025.	**15.** Certificado Representante SG-SST (2025)
2	Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	Se cuenta con una matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos (IPVR) actualizada en el formato presentado y a la luz de la Guía Técnica Colombiana GTC 45. Durante la vigencia contractual se realiza actualización, debido al registro del nuevo cargo gestor de caso. Así mismo, en la actual vigencia se ajusta y actualiza la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos con un nuevo riesgo identificado en la prestación del servicio de la modalidad, enmarcado como: Riesgo biológico por mordeduras, picaduras o rasguños generados por caninos, felinos, roedores entre otros animales potencialmente peligrosos, permitiendo incorporar controles institucionales que ayuden a prevenir la materialización de accidentes, incidentes o enfermedades de origen laboral producto de este riesgo en el talento humano de la modalidad. Como estrategia del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo se está trabajando en la sensibilización e interiorización de una cultura de autocuidado y de una cultura preventiva frente al cuidado de la salud y frente a la minimización de accidentes laborales, por tal motivo, de manera semanal se envía actividades de pausas activas y campañas de sensibilización frente a la prevención y cuidado de la salud conforme a fechas especiales, de igual forma se retroalimenta constantemente al personal frente a la identificación oportuna de riesgos y peligros para evitar la ocurrencia de accidentes laborales. Además, se implementa mensualmente actividades con el talento humano. (pausas activas)	**16.** Cumplimiento programa de pausas activas **17**.Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos (IPVR
3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	Durante el mes de Agosto y a medida que se presentan nuevos ingresos en el talento humano, se realizó el proceso de inducción y reinducción a todo el talento humano perteneciente a la modalidad intervención de apoyo psicosocial con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo enfocado a las prácticas, políticas, requisitos legales y procedimientos propios del área.	**18.** Acta de inducción al talento humano (Julio)
4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades	Es importante aclarar que, aunque la emergencia sanitaria termino el 30 junio 2022 por indicación del ministerio de salud, la institución sigue exigiendo el cumplimiento de las siguientes recomendaciones para evitar el contagio del virus y el incremento de casos: 1. Uso permanente de alcohol o gel antibacterial. 2. Lavado de manos y distanciamiento físico constante. 3. En caso de presentar síntomas o tener contacto estrecho con algún caso sospechoso o confirmado debe reportar al área de seguridad y salud para activar ruta en a EPS. Por tal motivo, se continúa entregando gel antimaterial, alcohol, tapabocas como EPP en algunas unidades aplicativas cada vez que se requiera para la prestación del servicio.	**19.**Matriz de EPP

5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato	Se tienen estipulados exámenes médicos ocupacionales de manera bianual y al momento de un nuevo ingreso en el personal, estos mismos reposan en las hojas de vida de cada profesional y se adjuntas los exámenes con los últimos ingresos de la vigencia.	**20.** Conceptos médicos ocupacionales del personal contratado a la fecha.
6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Durante el mes se cuenta con un plan de emergencia institucional por cada unidad aplicativa y por el cual se suscriben y adaptan según los colaboradores, las unidades de atención y los usuarios de la modalidad, actualmente se implementa y diligencia el formato aportado desde la institución CDCV y se actualiza según indicaciones pertinentes. Así mismo, desde el seguimiento del área de Seguridad y Salud en el Trabajo se adjuntan los formatos anexados por los profesionales en cuanto a la inspección de Extintores y Botiquines los cuales son revisados y diligenciados mensualmente.	**21.** Planes de emergencia de cada unidad aplicativa **22.** Formatos inspección Extintores- Botiquín de Emergencia
OBLIGACIONES EJE AMBIENTAL			
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**FUENTE DE VERIFICACION**
1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Se actualiza el formato aportado por el **ICBF F33.G7.ABS.V1 "Certificación Cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales"**, junto con el formato **F34.G7.ABS "Certificado de productos amigables"** en el cual se recalca el compromiso de la institución con el cumplimiento de su Política y Sistema de Gestión Ambiental. Durante la vigencia Luz Adriana Cardona, Profesional SIGE desarrolla actividades que fortalecerán el sistema de gestión ambiental por medio de la implementación de los 4 programas: 1. Programa Cero Papel 2. Programa de uso ahorro de energía 3. Programa de uso y ahorro de agua 4. Programa de manejo y disposición de los residuos. Se implementarán campañas para promocionar un uso consciente de dichos servicios. También se realizará conmemoración de fechas especiales referentes al medio ambiente por medio de redes sociales y correo electrónico.	**23.** Certificación Cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales (F33.G7.ABS.) **24.** Certificado de productos amigables (F34.G7.ABS
2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio.	Con el propósito de generar impactos ambientales significativos desde la modalidad intervención de apoyo psicosocial, las unidades aplicativas cuenta con las licencias de funcionamientos desde el eje ambiental el cual corresponde a los concetos de idoneidad sanitaria que certifica su funcionalidad y apoyo en herramientas técnicas y normativas expedidas, que orientan las acciones y decisiones para tener condiciones sanitarias y de salubridad de las unidades de acuerdo a la normatividad vigente. Los siguientes porcentajes dan cuenta del cumplimiento de las condiciones sanitarias en las que se encuentran las diferentes unidades de atención de la modalidad intervención de apoyo psicosocial: **Villa María**: 100% de cumplimiento de condiciones sanitarias **Manzanares**: 98% de cumplimiento de condiciones sanitarias **Salamina**: 96% de cumplimiento de condiciones sanitarias **Sede Administrativa/Manizales**: 97% de cumplimiento en condiciones sanitaria La calificación de los porcentajes arrojados en los conceptos de idoneidad sanitaria de las diferentes unidades aplicativas del programa intervención de apoyo psicosocial demuestran que el programa cuenta un cumplimiento de condiciones sanitarias seguras que permiten prestar un servicio y condiciones del espacio optimas y seguras para el bienestar de los usuarios y sus familias. Así mismo, se adjunta el certificado de productos amigables con el que cuenta la institución para prestar un mejor servicio en el eje de gestión ambiental. A continuación, se adjuntan y relaciona los tiempos que definen la renovación del Concepto de idoneidad sanitaria por Unidad Aplicativa, estos refieren una vigencia de 1 año según el porcentaje obtenidos durante la visita. **Unidad aplicativa Fecha vigente Fecha de renovación** **Manzanares:** 04-03-2025 04-03-2026 **Salamina:** 05-02-2025 05-02-2026 **Villa María:** 07-01-2025 07-01-2026 **Manizales:** 26-09-2025 26-09-2026	**25.**Conceptos de idoneidad Sanitaria por unidad aplicativa.

3	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	En Cumplimiento con esta obligación contractual el centro de Desarrollo Comunitario Versalles menciona el cumplimiento a lo establecido realizando principalmente las siguientes actividades registradas en el formato "Certificación Manejo Adecuado y Disposición Final de Residuos Especiales y/o Peligrosos" **F37.G7.ABS V1.** Donde se mencionan los responsables de dar uso a artículos eléctricos y electrónicos deberán entregar los residuos de estos productos, en los sitios que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre.	**26.** Matriz de sustancias químicas e inventario, **27.**Hojas de seguridad de los productos químicos. **28.**Certificados de control de plagas.
4	Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio)	Esta cláusula contractual no aplica teniendo en cuenta que en la modalidad intervención de apoyo psicosocial no se entregan alimentos preparados, si no refrigerios industrializados.	No aplica
5	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	La institución cuenta con un Plan de Saneamiento elaborado desde el Sistema de Gestión Ambiental, según el cual se ejecuta el programa de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable de ser necesario. De manera mensual se diligencian los formatos estipulados en el plan de saneamiento básico.	**29.** Formato de residuos especiales
6	Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados	Esta cláusula contractual no aplica teniendo en cuenta que en la modalidad intervención de apoyo psicosocial no se entregan alimentos preparados, si no refrigerios industrializados.	No aplica
7	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	La institución cuenta con un Plan de Saneamiento elaborado desde el Sistema de Gestión Ambiental, según el cual se ejecuta el programa de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable de ser necesario. De manera mensual se diligencian los formatos estipulados en el plan de saneamiento básico.	**30.** Planes de Saneamiento para cada unidad aplicativa. **31.** Formatos del plan de saneamiento

Versalles
Centro de desarrollo comunitario
¡La comunidad! nuestra razón de ser.

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA MODALIDAD	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
FRANCIA LORENA BUITRAGO JIMENA PALACIO GUTIERREZ FRANCY ELENA TABARES P. LEYDI TATIANA DIAZ CENDALES	LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ